

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*Santos Onésimo Obispo y Onesto Mártires.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia del Santo Cristo de la Agonía, en los Agonizantes: se descubre a las ocho de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las Jerónimas, ó en Santa Ana: privilegiadas.

*Anima.*

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro   Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
14	10 n.	6°9	773'8	80°		
15	7 m.	4'	774'	84'		
"	2 t.	13'5	773'2	70'		1'

  

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del Sol á 12 h. 11° 13' 33" Austral.	Sale el Sol á 6 h. 55' 53" t. m.
SO.		Sereno.	Se pone á 5 h. 33' 40" t. m.	
O.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 14' 19" t. m.	
SO.		Id.		

### Espectáculos:

**TEATRO PRINCIPAL**—Hoy martes, á las siete en punto, á 3 rs. la entrada y á 5 rs. los sillones.—5.<sup>a</sup> representación del muy aplaudido drama sacro en 8 cuadros, **Passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist**, presentado con todo el suntuoso aparato que reclama su religioso argumento.—Los billetes para mañana miércoles, se venden hoy en Contaduría.

**GRAN TEATRO DEL LICEO**—**SOCIEDAD ART STICA.**—Hoy martes, 16 del corriente, funcion núm. 16 de abono y transmisible.—Primera representación de la ópera en 4 actos, **Rigoletto**; por las señoras Friderici, Mas Porcell, Berdaguer y Vidal, y los señores Steger, Squarcia, Derivis, Coll, Gomez, etc., etc.—En sustitucion del ária de tenor del tercer acto, el Sr. Steger cantará una romanza, del maestro Robaudi, instrumentada por el maestro Porcell.—Estando en ajuste la Sociedad con una mezzo soprano y contralto, y no queriendo retrasar hasta que llegue la representación del **Rigoletto** ha suplicado á la Sra. Mas Porcell que se encargue de la parte de Magdalena, la cual ha accedido confiada en la indulgencia del públ. co. La ópera termina en la **Maledizione.**—A 6 rs.—5.<sup>o</sup> piso, 4 reales.

A las siete y media.

En la presente semana tendrá lugar la primera representación del gran drama sacro, **Passió y mort de nostre Senyor Jesucrist** el cual será presentado en escena con todo el lujo, magnificencia y propiedad que tan interesante argumento reclama.—La direccion y la parte de protagonista están a cargo del aplaudido primer actor y director D. Joaquin G. Parreño. Se despachan localidades en Contaduría para dicho espectáculo.

**ROMEA.**—Teatro catala.—Avuy dimars, á dos cuarts de vuit.—Novena representació de la molt aplaudida comedia bilingüe en tres actes, original y en vers, de D. Joseph María Arnau, titulada: **Las**

pubillas y 'ls hereus, y per quinta vegada la linda comedia en un acté y en vers, del mateix autor *Las tres alegrías*.—Entrada, 2 rals.

Aqueixa semana se estrenará ab tot lo seu aparato el drama sacro en vuit quadros, *La passió y mort de Nostre Senyor Jesucrist*.

GRAN TIRO DE PALOMOS, detrás del Tivoli, casa Mella, hoy á las dos y media de la tarde.

### Diversiones particulares.

OLIMPO.—Calderon de la Barca.—Deseando complacer á los infinitos que han pedido con insistencia la celebracion del Baile de Piñata, la comision ha señalado para darlo el próximo sábado dia 20. Se admiten sócios al precio de 12 rs. uno hasta el jueves dia 18, á las diez de la noche en la Contaduría del mismo teatro; pasada dicha hora quedará cerrada la suscripcion.

MABILLE.—Queda abierta la suscripcion para el gran baile de Piñata que tendrá lugar el dia 20 de febrero.—Los señores que gusten suscribirse podran hacerlo todas las noches de ocho á diez en el salon de la calle Robador, 32.

*Servicio de la plaza para el 16 de febrero de 1869.*

Jefe de dia, D. Liberato Arnaiz, coronel de Artillería á pié.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Bailen, 4.º capitan.—Paseo de enfermos, Mérida.—Pienso, Alcántara, tercer capitan.—El general-gobernador, Gamindez.

### Barcelona.

Ha regresado ya á esta capital el señor Castro, que por delegacion de los demás individuos del Jurado de la Esposicion aragonesa residentes en esta capital, pasó á Zaragoza á tomar parte en la junta general en la que quedaron definitivamente adjudicados los premios. Algunos de los que han obtenido los espositores de esta capital, se hallan ya indicados en la Esposicion permanente del Pasaje del Reloj. Los hay de medalla de plata, de medalla de cobre, de mencion honorífica, etc. Parece que en industria no se ha dado ninguna medalla de oro por haber mas propuestas á este premio que medallas dadas por la Junta. A los espositores que la merecian se les ha dado medalla de plata y el uso del escudo de armas de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País. Segun se nos ha dicho, el delegado de esta capital protestó de algunas propuestas de premios que se han hecho.

—Dos sugetos que pasaban ayer al mediodia por la calle de San Ramon encontraron en la acera un pequeño lio ó paquete. Uno de ellos le dió un puntapié y salieron algunas monedas de plata. Tomólo y lo guardo en la faltriquera, dándose parte de lo ocurrido á un municipal, y manifestándole que la persona que lo guarda lo tendrá en su casa, calle de las Carretas, á disposicion de quien lo hubiese perdido.

—Hoy á las tres de la tarde la Asociacion de Amigos del fomento de Bellas Artes celebrará en el local de la Esposicion la rifa de los lotes que se ha anunciado.

—Entre el gran número de robos que se perpetraron anteayer domingo, deben añadirse otros tres, uno en la calle de Lancaster, n. 1, otro en la calle de Vifredo, n. 5, y otro en el Dormitorio de S. Francisco.

—Los rateros vuelven á tomar cariño á las llaves ó espitas del gas: ayer fué detenido un ratero que llevaba un capazo lleno de ellas.

—Ha empezado á publicarse en Villafranca un periódico semanal titulado el *Panadés* que reemplaza á la *Legalidad*, que de algun tiempo á esta parte veia la luz pública.

—Llamamos la atencion de los alumnos de la escuela de Ingenieros Industriales acerca del anuncio oficial que en su lugar insertamos sobre los dias feriados.

—Las elecciones del comité republicano anunciadas para el dia de anteayer se suspendieron, segun dice el *Telégrafo*, para el domingo próximo.

—Segun se nos dice, el club republicano del vecino pueblo de Sans socorrió el domingo con pan y arroz de primera calidad, á 145 pobres vecinos del mismo, producto de las limosnas recogidas por una mascarada que salió en uno de los dias de Carnaval, y cuyo importe íntegro, que fueron sesenta y cuatro escudos, cuatrocientas milésimas, fué invertido en dicho donativo, pues por acuerdo unánime de los concurrentes á la propia mascarada, que, segun se nos asegura, fué muy numerosa y lucida, todos los gastos de la misma se costearon particularmente.

—La *Juventud*, semanario mataronense, anuncia la llegada á aquella ciudad, de veinte y siete religiosas capuchinas, procedentes de esta capital, y que en cumplimiento de las ordenes del gobierno pasan á vivir en el convento de la misma orden, que hay en Mataró.

—El Sr. D. Luis Justo y Villanueva continuará esta noche, á las ocho, en el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, sus disertaciones, ocupándose del primero de los méto-

dos racionales que deben emplearse para destruir los insectos, cual es la proteccion de sus enemigos naturales: se fijará especialmente en las aves.

—El fundador del depósito de semillas de esta capital, único en su clase en España, don Juan Nonell, ha publicado una «Guia del jardinero y tratado de arboricultura.» Contiene siembras y plantaciones para cada uno de los meses del año, un diccionario de varios términos usados en horticultura y la descripción de los vegetales escogidos segun los efectos que se quieran producir. Es un libro muy útil no tan solo á los jardineros y arboricultores, sino á los aficionados al cultivo de las flores y de los árboles frutales y de adorno. Lo mas notable del trabajo del señor Nonell es que todos los estudios que indica los ha hecho con semillas recogidas en su acreditado criadero.

—Dice *Las Provincias* de Valencia del 14:

«Por fin nuestras indicaciones respecto á la plantacion de un árbol de la libertad que recordase en Valencia la solemne apertura de las Córtes Constituyentes, han sido atendidas. Constituido en sesion ayer tarde el municipio, acordó que esta mañana se cante un «Te Deum» en la Catedral, en accion de gracias por el triunfo de la idea liberal en España; los árboles de la plaza de San Francisco serán adornados con banderolas é iluminados por la noche á la veneciana; á las tres de la tarde se procederá á la plantacion en la citada plaza de un árbol de la Libertad, por cuyo nombre cambiará este sitio el que actualmente lleva; por la noche habrá iluminacion general, á la cual creemos que corresponderá el vecindario, ya que servirá para demostrar la alegría de que por fin se reuna la Asamblea que ha de asentar sobre sólidas bases las libertades alcanzadas.» Parece que el árbol elegido es un robusto y bello eucaliptus.

\*\* **FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO EN VENTA.**—Por retirarse sus antiguos dueños se traspasará con condiciones ventajosas, ya por junto ya por separado, una muy acreditada que se halla funcionando. Solo se tratará con los interesados. Informará don B. Roldós, Carders, 4.

\*\* **LA FÁBRICA DE MERINOS DE ENRIQUE CERVERA Y COMPAÑIA,** por causa de engrandecimiento de local y mejorar de luces, ha trasladado su despacho á la calle de la Union, n. 23, almacen (frente la fuente).

\*\* **SUBASTA DE UNA FINCA RETASADA.**—El dia 18 de este mes y 10 horas de su mañana tendrá lugar ante el señor juez de las Afueras, Rambla de Canaletas, n. 5, piso 3.º, la de una casa y solar situada en el Ensanche y via diagonal, tal como viene anunciado en el *Boletín oficial* del 28 del finido mes de enero y *Diario de Barcelona* en 29 del mismo mes.

\*\* **D. CLAUDIO SIMÓ** se servirá presentarse lo antes posible en el despacho de D. I. Girona, Aucha, 2, para enterarle de un asunto que le interesa.

\*\* **VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de embarcarse en el vapor que saldrá de este puerto el 20, debe estar en el muelle *irremisiblemente* por todo el dia 18.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 13 de febrero.

No pudieron elegirse ayer las dos comisiones de actas por el mucho tiempo que se emplea en esta operacion; así es que despues de elegida la auxiliar, que es por donde segun el reglamento debe empezarse, como advirtió oportunamente á la presidencia el Sr. D. Pedro Mata, se levantó la sesion quedando para la de hoy elegir la permanente, la cual ha quedado constituida en esta forma: Rodriguez (D. Vicente), Garcia Gomez, Garcia (D. Manuel Vicente), Suarez Inclan, Rojo Arias, Calderon Herce, Coronel y Ortiz. Una y otra comision están compuestas esclusivamente de monárquicos, esto es de los elementos que han de constituir la mayoría, y esto no es una novedad, porque se cuida siempre de no dar participacion en ellas á las oposiciones sistemáticas, pues podrían si quisieran embarazar en altísimo grado la constitucion del Congreso.

Segun veo, todos los monárquicos tienen gran interés en que se termine en un breve plazo la discusion de las actas de primera y segunda clase que son las que deben ser aprobadas, con arreglo al reglamento, antes de la eleccion de la mesa definitiva, y aun que algunos calculan que este resultado se alcanzará de aquí al jueves próximo, yo

creo que trascurrirá toda la semana para que eso se consiga. Con el objeto de adelantar los trabajos, despues de elegida la comision permanente de actas, se ha suspendido la sesion por una hora para que las dos comisiones se constituyan nombrando sus presidentes y secretarios, procediendo despues cada una al exámen de las actas de los individuos de la otra, y presentando los correspondientes dictámenes al abrirse de nuevo la sesion, quedando sobre la mesa para ser discutidos el lunes.

El resultado de las elecciones así para presidente, vice-presidentes y secretarios, como para las comisiones de actas especialmente este último, indica que los elementos que han de constituir la mayoría están completamente de acuerdo y que será fácil conseguir su union y homogeneidad. La esplicacion de este fenómeno es para mí muy sencilla: los diputados que tienen alguna esperiencia parlamentaria saben á ciencia cierta y los nuevos comprenden por instinto que ante una oposicion disciplinada, como parece estarlo la republicana, aunque no sea muy numerosa, no hay mas medio de hacer triunfar los principios en que la mayoría conviene sino la union sincera y cordial de todos sus elementos.

Hasta ahora no he visto ni en el salon de sesiones, ni en el de conferencias, ni por los pasillos á ningun individuo de la minoria absolutista, y se ha dicho que es probable que no se presenten; yo no puedo creerlo especialmente de algunos que como el señor Aparici no piensan que es oportuno apelar á las armas para conseguir el triunfo de sus ideas.

Hoy ha habido la misma ó mayor afluencia que ayer de gente en los alrededores del palacio del Congreso, y de resultas de un altercado ocurrido entre algunas personas y los dependientes de seguridad pública á la entrada de la tribuna pública, se les han encontrado grandes navajas, puñales y un revolver. No sé qué uso se propondrian hacer de estas armas esos aficionados á presenciar los debates del Parlamento, que son luchas pacíficas; pero con lo ocurrido se han tomado las disposiciones oportunas para evitar cualquier desman á que pudieran entregarse los enemigos del orden.—A.

Madrid 14 de febrero.

Dejando para mañana dar noticia de los accidentes y caracteres que van presentando las Córtes, comunicaré hoy algunas noticias relativas á los planes y trabajos carlistas, y al efecto que producen en el país, y lo haré con tanto mayor gusto, cuanto que lo que tengo que decir es agradable y satisfactorio. Segun las cartas recibidas aqui estos últimos dias de las provincias Vascongadas y de Navarra, el vecindario de los caserios, que ha sido siempre el nervio del carlismo, no se muestra de modo alguno dispuesto á emprender la guerra, y su actitud se resume en una frase por todo extremo significativa, y es la siguiente: estamos prontos á dar nuestros votos, pero no nuestros hijos.

El ayuntamiento de Pamplona envió una comision á Francia para que averiguase la importancia de los preparativos que segun se sabia de público estaban haciendo los partidarios del duque de Madrid, y por sus esquisitas diligencias se ha averiguado que en Bayona y sus alrededores, punto de reunion de los carlistas, hay unos cuatrocientos ó quinientos hombres á quienes se ha ofrecido una paga de seis reales diarios que cobran con grandisima irregularidad. Recientemente estuvieron muchos dias sin percibir haber alguno, hasta que el comité central de Paris envió la suma, insignificante para este objeto, de veinte mil duros.

A pesar de todo, los que dirigen estos planes, y especialmente los señores Algarra, Ceballos y Elio, no desisten de su propósito, si bien este último esplicando su conducta ha dicho á algun amigo suyo que, aunque se juzgue locura su proceder, debe llevar adelante sus compromisos.

Las pequeñas partidas del Maestrazgo no tienen ninguna importancia y desaparecerán muy pronto faltándoles el apoyo del país, que es lo que pudiera sostenerlas por algun tiempo.

Como en otra ocasion he dicho, los planes sediciosos de los partidarios de la situacion caida se han aplazado indefinidamente, y el manifiesto de D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon ha causado grandisimo disgusto y no menor desaliento aun entre los mas amigos de la ex-reina.

De lo dicho anteriormente y del aspecto que en sus primeras sesiones ha presentado la Asamblea constituyente resulta un momento de serenidad en medio de la borrasca política que atravesamos, que hace concebir á muchos lisonjeras esperanzas; yo no me atrevo á abrugarlas sin negar que son relativamente tranquilizadores los indicios que se presentan, pero hay que contar con gravisimas dificultades y quizá con verdaderos

peligros antes que llegue la solución de los problemas pendientes : dos cuestiones hay que nadie ve cómo se podrán resolver de un modo satisfactorio; la de la persona que ha de ocupar el trono y la que envuelve el estado de nuestra Hacienda.

Respecto á candidatos para la Corona, estamos como en el primer momento de la revolución, esto es, en la mayor oscuridad; diré, sin embargo, que de algunos días á esta parte se generaliza la opinión de que será jefe supremo del Estado D. Fernando de Portugal. Nadie ignora que la mayor dificultad de esta candidatura es el consentimiento del candidato; ahora se dice que lo dará, pero de un modo tan vago y con tales caracteres, que yo creo que no existe, no digo compromiso alguno por parte del príncipe, pero ni aun noticia verdadera y exacta de su disposición de ánimo respecto á este asunto.

La cuestión de Hacienda es aun mas difícil de resolver, porque sin contar con el enorme déficit del presupuesto que está en ejercicio y con el de los anteriores, que tendrán que saldarse apelando al crédito, el problema del porvenir es insoluble, pues consiste en la imposibilidad de disminuir los gastos, mientras que los ingresos, aun sin contar con la falta de los consumos, son cada vez menores. Por eso creo que tenía gran razón un hombre político importante á quien oí decir días pasados que en las circunstancias actuales lo que necesita España es «un rey y un presupuesto.»—A.

París 13 de febrero.

Los temas predilectos de los periódicos de París son hoy el discurso de apertura de las Cortes españolas y el nuevo manifiesto de Isabel de Borbon.

Habiéndome propuesto no ocuparme de los asuntos de ese país, de los que puede V. juzgar mejor que yo, no haré consideración alguna sobre dichos documentos. A propósito de esto llamaré sin embargo su atención de V. sobre un detalle triste á la par que elocuente que pinta bien la inestabilidad del poder en los tiempos que corremos: en este momento hay en París treinta y dos Borbones proscritos. El número parecerá increíble, pero si se cuenta doña Isabel con su esposo y sus hijos, el conde de Aquila con su familia, los titulados duques de Madrid, el anciano duque de Parma y algunos individuos mas, se reconocerá que la posteridad de Luis XIV es tan numerosa como desgraciada.

¡Qué cuadro el de esos príncipes y princesas que se han sentado en el trono ó estaban llamados á ocuparlo, y que viven perdidos en la gran ciudad babilónica de las orillas del Sena y hospedados como viajeros errantes en los hoteles de M. Haussmann!

Vuelven á circular rumores de modificación en el ministerio, pero parecen por lo menos prematuros. Probablemente no se hará cambio alguno antes de las elecciones, á pesar de las graves disidencias que separan á varios individuos del gabinete.

Tambien los rumores de guerra toman de dos ó tres días á esta parte mas consistencia á causa de las medidas de organización de la guardia nacional movilizadas en el Este, especialmente de las baterías de artillería. El mariscal Niel ha mandado organizar 128 de esas baterías en los departamentos de la frontera, y semejante precaución ha sido la mas á propósito... para alarmar los ánimos.

Sin embargo, los temores de guerra no son inmediatos. Las personas mas inclinadas á considerar como probable un choque están convencidas de que se ha aplazado el terrible plazo hasta despues de las elecciones.

Se espera con gran curiosidad la publicación anunciada para la semana próxima de una obra de M. Emilio Ollivier, el diputado por París, sobre las relaciones del autor con Napoleon III acerca del programa liberal del 19 de enero. Este tomo, que será una verdadera Memoria, dirigida á los electores, hubiera podido titularse *Confesion* porque no es mas que la relación y confesion de los hechos y hazañas de M. Emilio Ollivier desde que entró en la vida política.

El libro comprenderá dos partes; la primera desde 1848 á 1867, la segunda desde enero de 1867 al presente. Se cita como especialmente curioso un capítulo sobre el juramento, el que reseña las relaciones del autor con Mr. de Morny; una carta del Emperador, dos cartas de Mr. Rouher y la conclusion.

M. Emilio Ollivier no es uno de nuestros hombres políticos de primer orden, y no interesa mas que medianamente á algunos lectores; pero podria ser llamado impensadamente á desempeñar un gran papel; pues el Emperador le tiene cierta inclinación; es simpático á la Emperatriz y no se necesita mas para que á lo mejor amanezca primer ministro. Bajo este concepto, conviene mencionar lo que puede darle á conocer.

El conde de Montalembert renuncia decididamente á presentarse como candidato en las próximas elecciones por razón de su estado de salud. Con trabajo puede salir á mi-

sa cada domingo; los demás días los pasa tendido en un sillón. Desde su regreso á París solo una vez ha dado un corto paseo por el bosque de Boloña. En esta situación le ha parecido que no debía presentarse como candidato y él mismo apoya á otro en su reemplazo.—D.

#### Florenca 9 de febrero.

Un cielo pardo y lúgubre pesa sobre el valle del Arno, y el rumor de las fiestas del Carnaval pasa sobre nuestras cabezas sin dejarnos un recuerdo. En Florenca queremos divertirnos, pero no lo conseguimos. Hay un no sé qué, que se opone al entusiasmo de la alegría. Acaso es esa índole particular del pueblo florentino que el Dante indicó tantas veces con epítetos inmortales.

En Turin quieren divertirse y se divierten. Nunca en la ex-capital del reino se habia visto mas empño en distinguirse por medio de diversiones. Esa nacion subalpina, activa é indomable, no puede acomodarse á un papel secundario, y aprovecha todas las ocasiones posibles para mostrar su superioridad. Este año los turineses han querido remontarse á los orígenes históricos de su patria, y han representado la bajada de los Alpes por Anibal. *Gianduja*, ese héroe popular nacional que antes de las nefastas jornadas del mes de setiembre de 1864, estaba relegado á los teatros de último orden para solaz de niños y criadas, ha recobrado el cetro de soberano, y todo se hace ahora en su nombre y con su intervencion. *Gianduja* ha llegado á ser al mismo tiempo el emblema de la honra nacional y el vengador de los insultos hechos al Piamonte. Así ha venido en Turin con sus zuecos en los piés y su pequeña cola roja en la cabeza para representar ante el futuro vencedor de Trebi y Trasimena la primera autoridad del país.

La alegría de los subalpinos no tiene límites ante este espectáculo; se divierten á mas y mejor. El príncipe de Carignan y el duque de Aosta toman parte tambien en las diversiones públicas y las fomentan con sus aplausos.

Hasta en Nápoles, en donde estan el Rey y el príncipe heredero, no se ve un entusiasmo igual. Allí el espectáculo de estos últimos días del Carnaval ofrece fases mas variadas. El Rey se manifiesta al pueblo que tiene necesidad de verle, de oírle, de sentirle. Los bailes y los paseos no son nada en comparacion de este bien que nace de la presencia del Soberano y que se derrama como las olas sobre toda la superficie de esta poblacion tan móvil y tan impresionable.

Verdaderamente, es preciso consignar y señalar el lado bueno de la situacion, porque los pueblos meridionales una vez se han unido á la monarquía y á la dinastía, no dan lugar á que se teman los esfuerzos de la demagogia que por desgracia tenia siempre sus ilusos entre el pueblo napolitano. De la obra saludable del Rey que cede al entusiasmo de los pueblos, participan y la secundan los ministros que estudian en el terreno y en todas sus manifestaciones mas enérgicas las necesidades, las aspiraciones, el pulso de esa grande aglomeracion humana que conserva los vicios y las virtudes de diversas épocas.

El presidente del Consejo de ministros ha hecho varias escursiones científicas y políticas á donde quiera que ha habido algun dato que aprovechar. Cuando se hacen esas visitas, se puede tener seguridad del resultado. Esto es lo que se habia propuesto de antemano.

De esta suerte, si el Carnaval en Italia marcha á banderas desplegadas, la política no descansa. La gente se instruye y se divierte. No espere V., pues, de mí, pobre solitario que sueña en las orillas del Arno en los tiempos pasados y en las locuras modernas, que le hable de la agitacion á que han vuelto los partidos políticos, ni del antagonismo de una parte de la mayoría de la Cámara de diputados con esa fraccion que tanto ha dado que hablar de sí, sin haber hecho cosa alguna importante, y que se llama el tercer partido. Dante, con su pincel de gran maestro, habia dicho de un partido análogo que se conocia en su tiempo:

*Questi sciaurati che non fur mai vivi,*

y yo creo que lo mismo diria si viviese en 1869. Esa ley de reforma á la que el tercer partido daba tanta importancia, en vez de ser un lazo de amistad entre el ministerio y sus adictos, amenaza dividirlos; de modo que se trata de modificarla todavía, de reducirla y hacerla viable. No ha llegado la discusion sino al artículo 13, y la ley tiene un centenar. Por una y otra parte se descubren disposiciones á una nueva transaccion. A lo menos se trabaja en ello.

Los presupuestos han de discutirse, y el ministro de Hacienda, que ha prometido

realizar economías por algunos millones de francos, necesita el asentimiento de la Cámara que se las ha hecho prometer.

Sin embargo, el Parlamento no quiere reunirse hasta el día 16, y hasta entonces no se podrá ver si la disposición para un arreglo es real y eficaz.

Se estudia también el medio de reglamentar las sesiones de la Cámara sin afectar á la Constitución. Se quisiera imitar el sistema inglés y hacer deliberar válidamente por un número mucho menor de diputados. Pero la ley fundamental prescribe clara y precisamente que se necesita la mitad mas uno de los diputados elegidos.

Háblase de modificar la ley electoral, y en vez de 500 diputados no elegir sino 250; así lo propone el señor Ricciardi. Cualquiera otro sistema no hará sino paliar el mal.

Al Rey y á los ministros se les espera para mañana en Florencia.—X.

Niza 12 de febrero.

Cuando Fuad-Bajá, ministro de Negocios extranjeros, llegó á esta á principios del invierno, se decía en voz baja que habia sido envenenado y que su enfermedad seria incurable. Hace algunos dias se agravó su estado, y sus dos médicos publicaron un parte en que se decía que S. A. habia tenido un ataque de asma sofocante, pero que estaba algo aliviado, y se dejaron de publicar nuevos partes.

Sin embargo, el célebre ministro ha muerto hoy. Tenia á su lado á su esposa, que habia sido siempre su única esposa y que no queria tolerar rival alguna. Mejor educada de lo que por punto general lo son las mujeres turcas, y dotada además de cierto talento músico, habia sabido cautivar á Fuad por su inteligencia. Como él, hablaba varias lenguas extranjeras.

Fuad era en su país un literato tanto como un hombre político. Hijo de un célebre poeta turco, Izzed Mollah, se habia dado á conocer con poesias ligeras, y no habia olvidado esta afición de su juventud cuando fué á España en 1846 en calidad de embajador extraordinario, pues de ese viaje trajo un poema sobre la Alhambra.

Fuad comenzó la carrera diplomática como primer secretario de embajada en Londres en 1840; él fué quien contribuyó principalmente al ajuste del célebre tratado de la cuádruple alianza, dirigido contra el Virey de Egipto, Mehemet Ali, y contra el ministerio Thiers que apoyaba entonces al rival de Mahmoud II. Ministro en 1853, se pronunció en alta voz contra las pretensiones político religiosas de la Rusia en la cuestión de los Santos Lugares y habló y escribió en contra de esas pretensiones. De ahí resultó una escena violenta entre él y el príncipe Menschikoff, que terminó con las amenazas y el ultimatum, causa de la guerra de Crimea. Fuad salió del ministerio, pero volvió á él despues de la paz, con los títulos de bajá y de muchir ó mariscal del imperio. En su fortuna política, estuvo casi constantemente asociado á su amigo Aali-Bajá, hoy todavía gran visir y que también es un sabio, poseedor de la mas magnífica biblioteca particular de Turquía.

Esos dos ministros habian hecho entrar á su país en una senda de civilización relativa y de moderación; evitaron casi siempre los medios violentos, y se esforzaron en conciliarse la Europa haciendo concesiones, mas aparentes sin embargo que reales; pues á la teocracia militar del Koran no podian sustituir la legalidad de los gobiernos civilizados. Sabian muy bien que los turcos no forman en la Turquía europea mas que una débil minoría, á lo mas una sexta parte de la población de esa mitad del imperio, y sin embargo ellos poseen todavía la mayor parte de los privilegios del pueblo conquistador y forman solos el ejército del Sultan.

Fuad desempeñó, con suma habilidad, la comisión de pacificar el Líbano, despues de los desmanes de 1860; guardó muchas consideraciones con los drusos, castigó solamente á algunos jefes turcos, y consiguió que la expedición francesa no pasase del territorio de Beyruth, á fin de que la Francia no pudiese restablecer en Siria el prestigio de su antiguo protectorado.

En 1867 fué en compañía del Sultan á Francia, Inglaterra y Alemania. En los últimos años contribuyó á contener las hostilidades de Montenegro, Servia y Rumanía, y á reprimir la insurrección de Candía. Deja á su país mas tranquilo de lo que lo habia estado en mucho tiempo, pero minado por un gran malestar financiero y moral, y sobre todo por la corrupción administrativa.—F.

Londres 10 de febrero.

El testo de la convención relativa al *Alabama* ajustada entre lord Stanley y Mr.

Reverdy Johnson y adicionada por este y lord Clarendon que publican los periódicos de Nueva-York, está siendo aquí objeto de desapacibles comentarios, en razon á prestarse dicho convenio á la interpretacion de hallarse sometido al arbitraje estipulado entre las dos naciones, la cuestion de principios de si el gobierno inglés infringió ó no los preceptos del derecho público reconociendo como beligerantes á los rebeldes del Sur. Tanto lord Russell como lord Stanley sostuvieron siempre que dicho punto afectaba la independencia y la soberanía de la nacion y que jamás sujetarian á juicio de nadie la conducta seguida por el gobierno respecto á dicho asunto. Mas si como sospecha la *Pall Mall Gazette* y algun otro periódico, Mr. Seward ha logrado su intento, podrá suceder una de dos cosas, ó que no den la misma interpretacion á lo que han suscrito los dos gobiernos y que el tratado no surta efecto ó que los americanos hagan tragar á estos sus pro-enitores la mas *eclatante humble pie*, que jamás se haya administrado á una potencia de primer orden.

En vista de semejante incidente, lo menos malo fuera que el Senado de los Estados Unidos no ratificase el tratado. Siempre me incliné á creer, como pueden recordarlo los lectores del *Diario*, que los americanos tenian interés en dejar pendiente el cabo suelto de las reclamaciones del *Alabama*, como precedente que pueda servirles de pretexto para en la primera guerra marítima en que Inglaterra tome parte devolver con usura al comercio de estas islas el daño que al de América causaron los corsarios armados en Inglaterra.

Acerca de la dificultad oriental, nada podria decir á V. que ya no sepa por la via de Paris. Por fin encontró el Rey Jorge un gabinete que aceptase la responsabilidad de someterse á los acuerdos de la conferencia, pero aunque este primer paso parece indicar que los griegos acatan el fallo de la diplomacia, hay aquí gente que cree que ni el Rey ni sus ministros podrán resistir á la presion popular que pide se siga adelante, llevados los griegos de la nocion verdadera ó falsa de que si ellos principian la gresca obligaran «velis nolis» á las potencias á tomar parte en ella.

Las recientes discusiones del Senado francés han provocado de parte de la prensa inglesa una especie de investigacion sobre el estado moral de la sociedad del vecino imperio, de la cual deducen que aquel país reclama imperiosamente una mayor participacion en el manejo de sus propios asuntos, y que conecedor de ello el gobierno, consiente y aun fomenta las manifestaciones ultra-revolucionarias y socialistas de la prensa y de las reuniones populares, como medio de alarmar á la «bourgeoisie» y á las clases acomodadas y de inducir las á que por miedo se presten á renovar en las próximas elecciones el nuevo «bail» de que el Emperador necesita para continuar su gobierno personal y de hecho irresponsable.

Aunque desahuciados por parte del gobierno respecto á autorizar «the convocation» del clero protestante irlandés, este se dispone á hacer ámplio uso del derecho de reunion y clama é invoca al cielo y á la tierra contra el intento de privarlo de sus temporalidades. No se trata, sin embargo, como ya lo tengo explicado, de privar á ningun prebendado mientras viva de los emolumentos de que se hallan en posesion. La reforma se aplica al principio, al sistema, al establecimiento permanente, dejando á salvo los derechos adquiridos.

A la circular de Mr. Gladstone dirigida á los diputados ministeriales para que sean puntuales á la apertura del Parlamento, ha seguido la de Mr. Disraeli á los de la oposicion para que no falten el dia 16 del presente mes fijado para dicha reunion.

Severos se están mostrando en estos dias los tribunales con las empresas de caminos de hierro respecto á indemnizaciones en favor de los viajeros heridos ó lastimados á consecuencia de accidentes imputables á descuido de sus empleados. La compañía del «London chatams Dower railway» ha sido condenada á pagar 2,000 libras á la viuda de un tendero, y 800 ha costado al «Metropolitan railway», el dedo que ha perdido un caballero por haber el empleado cerrado con demasiada precipitacion la portezuela del compartimiento que aquel ocupaba.

El ex-gobernador gen-ral de la India sir John Lawrence ha espuesto la defensa de su politica de no intervencion en los negocios del Asia Central, en el banquete de despedida dádole en Calcuta por los residentes ingleses.

El haber seguido otra conducta habria envuelto en guerras con los jefes tártaros al mismo tiempo que con los rusos y debilitado el poder del imperio indico cuya fuerza, en sentir de sir John, consiste en gobernar bien á los 200 millones de súbditos y de tributarios que viven bajo sus leyes y en atraerse su fidelidad y su confianza. El dinero que siguiendo este sistema se ahorre pone á Inglaterra en estado de no tener que temer

futuras contingencias y le asegura una superioridad de fuerzas que la hacen invencible dentro de sus dominios.

Habria no poco que decir sobre el asunto, pero no es este para tratado al final de una carta en la que no me he propuesto examinar una de las cuestiones mas árdas que pesan sobre la política de este país.—E.

Nueva York 30 de enero.

(Del Cronista.)

Habana, 26 de enero.—Muchas familias cubanas, que son simpáticas á la revolución, se están disponiendo á emigrar, temerosas de que haya nuevas escenas de sangre.

El entierro de Cohner se verificó ayer tarde, sin que se alterara el orden. La ciudad está tranquila.

Los americanos están firmando en el consulado una protesta contra el asesinato de Cohner.

Los revolucionarios se han retirado de la población de Yara, reduciéndola antes á cenizas. El 19 eran esperadas en Manzanillo algunas fuerzas de la columna de Valmaseda. El cólera ha desaparecido de la ciudad.

El domingo por la tarde fué descubierto un hombre que trataba de penetrar en las habitaciones del general Dulce. Lo extraño de su conducta escitó las sospechas de las autoridades, y fué arrestado. Al registrarle se le encontró un puñal, y se cree que trataba de asesinar al general Dulce.

Principia á haber mas confianza entre el comercio, y los negocios mejoran [algun tanto].

Habana, 27.—Se han recibido despachos oficiales anunciando que Palma Soriano, el Cobre y otras poblaciones están llenas de fugitivos, y que ya se han presentado tres mil á las autoridades y sido indultados. Lo mismo sucedió en Baracoa con varios jefes que se rindieron.

Segun otras noticias del interior, los insurgentes de varios puntos se estaban aprovechando de los beneficios de la proclama del general Dulce y presentándose á las autoridades; pero los rebeldes se muestran muy activos en las inmediaciones de Santiago de Cuba; se llevan los esclavos, hostilizan á la tropa, y se dice que han reducido á cenizas seis grandes ingenios inmediatos á la población.

Habana, 28.—El vapor de guerra *Venadito* dió caza y apresó cerca de Cayo Romano á una goleta inglesa procedente de Nassau, y á bordo de la cual habia veinte y dos cubanos que iban á reunirse con los insurgentes. Los pasajeros arrojaron al agua gran cantidad de armas y municiones.

Los periódicos siguen asegurando que los insurrectos se presentan en gran número á las autoridades con objeto de aprovecharse de la proclama de amnistía.

Se ha alzado el secuestro de la goleta raquera *Arrieta*, por no haberse probado que llevaba socorros á los insurrectos.

Se ha sobreesido en el caso del capitán del *Morro Castle* por llevar pasajeros sin pasaporte.

Desde que ocurrieron los recientes disturbios en la ciudad han permanecido cerrados todos los teatros y lugares de recreo.

Habana 23 de enero, por la via de Cayo Hueso, 27.—Se ha recibido la noticia de que la ciudad de Puerto Príncipe fué tomada por las fuerzas del general Quesada el 16 del actual, ó sea el mismo dia que el conde de Valmaseda entró en Bayamo.

La agitacion en esta ciudad es intensa, y la animosidad que existe entre los voluntarios españoles y los cubanos se demuestra por el número de personas que son asesinadas todas las noches.

Los voluntarios carecen de disciplina y subordinacion y se entregan á toda clase de excesos.

Los americanos han presentado un memorial al general Dulce pidiendo proteccion.

El cuerpo de ingenieros da ahora la parada y el general Dulce ha dispuesto que los oficiales de voluntarios se reúnan en palacio á fin de consultar acerca de la conducta que ha de seguirse.

Viendo el general que no podia poner coto á los excesos de los voluntarios ha oficiado á Matanzas para que venga tropa de línea, y manifestado á los jefes de aquellos que los hara responsables de la conducta de sus subordinados, los cuales amenazan armar un motin esta noche.

Ha principiado el reinado del terror, y apenas hay seguridad estramuros. Los cubanos, desde las azoteas de sus casas, hacen fuego contra los voluntarios y los soldados que pasan por la calle; y estos entran en las casas y degüellan á los habitantes. El ataque contra el café del Euvre es denunciado. Los voluntarios gritaron aquella misma noche «Muera Dulce!» porque se sabia que iba á tomar medidas para reprimir los excesos de aquellos. La conducta de los voluntarios escita la resistencia del pueblo, y luego hacen fuego contra él.

Los oficiales y soldados del ejército miran con disgusto las facultades ilimitadas concedidas á los nuevos voluntarios. Los antiguos se portan bien, porque están disciplinados, y

es por todos alabada la conducta del primer batallón, durante y después de los acontecimientos del Louvre.

Se ha hecho fuego en las calles contra muchas personas tanto del país como extranjeras.

La policía sigue registrando las casas de personas sospechosas.

Cayo Hueso, 27.—Han llegado hoy muchos refugiados de la Habana, y se dice que todavía vendrán más.

La gravedad de los despachos anteriores produjo, como era de esperar, la consulta por el cable de una casa respetable de comercio, y la contestación fué declarar terminantemente que eran falsos.

#### ALCALDIA POPULAR DE BARCELONA.

En la necesidad de conceder mayor espacio para las operaciones que exige el alistamiento de la fuerza ciudadana de los Voluntarios de la Libertad, esta Alcaldía ha acordado prorogar hasta fin del actual el plazo que termina hoy, señalado al efecto en el bando publicado en 30 del mes último, siguiéndose para la inscripción que se hará ante los señores alcaldes de barrio, las mismas reglas en el citado bando establecidas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Barcelona 13 de febrero de 1869.—El Alcalde 1.º accidental, Benito de Arabio Torre.

#### ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES.

Para cumplir con los reglamentos vigentes no derogados en todo lo que no contradicen el régimen actual, está de manifiesto en el cuadro de anuncios de este Establecimiento la nota detallada de todos los días en que durante el curso se interrumpen las clases; haciendo presente, que fuera de estos días no se ha despedido, ni puede despedirse a los alumnos sin orden superior.

Lo que se hace público para conocimiento de los alumnos, de los padres y encargados y del público en general. Barcelona 13 de febrero de 1869.—El Director, Ramon Manjarrés.

#### ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA.

*Sesion del día 4 de febrero de 1869.*

En la sesión de este día el socio de número don Joaquín Rubió y Ors, leyó con el título de «Apuntes para ilustrar la biografía de Capmany», una Memoria en la cual, con datos sacados de cartas autógrafas de este escritor y de comunicaciones de esta Junta de Comercio que existen en su archivo, se propuso completar las noticias que se tenían del ilustre autor de las *Memorias históricas* y de la composición y publicación de estas y del *Libro del Consulado de mar*. La Academia oyó con interés y satisfacción el trabajo del señor Rubió, acordando publicar el presente extracto. Barcelona 10 de febrero de 1869.—El secretario primero, Adolfo Blanch.

#### Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En virtud de lo mandado por el señor juez, á instancia del Excmo. Sr. marqués de Sentmenat, se ha practicado á don Francisco Valentí y Pujol un requerimiento de pago por cédula entregada al M. I. Sr. Alcalde popular de esta ciudad, cuya cédula y requerimiento son como siguen.—El infrascrito escribano de número del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Certifico: que en el juicio ejecutivo sobre pago de cantidad promovido en dicho juzgado y bajo mi actuación á instancia del Excmo. Sr. D. Joaquín María de Sentmenat, marqués de Sentmenat, en treinta de enero último se espidió mandamiento de ejecución contra Francisco Valentí y Pujol por la cantidad de ochocientos cuarenta escudos, importe de pensiones de censo adeudadas a dicho marqués y las costas. En su virtud se requiere al propio Francisco Valentí y Pujol para el pago de los citados débitos y como se ignora su paradero para entregar al M. I. Sr. Alcalde popular de esta capital, según lo prescrito en el artículo novecientos cincuenta y cinco párrafo segundo de la ley de Enjuiciamiento civil, pongo la presente en Barcelona á cinco de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Fernando Ferrán.—En la ciudad de Barcelona á seis de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve. Antonio Godía, alguacil sustituto del juzgado, el escribano autorizante y don José Puigoriol, procurador del marqués de Sentmenat, nos constituimos siendo las dos de la tarde en las Casas Consistoriales de esta capital y requerimos á Francisco Valentí y Pujol para el pago al sobredicho marqués de ochocientos cuarenta escudos y costas mediante la cédula antes compulsada, cuyo original previo recado de atención leí y entregué al M. I. Sr. Alcalde popular D. Benito de Arabio Torre, y enterado contestó que no tiene fondos ni instrucciones del deudor para el pago que se reclama, y firma con el alguacil y procurador, de que doy fe.—Benito de Arabio Torre.—Fernando Ferrán, escribano.—Concuerdan los insertos con los originales de que da fe el infrascrito escribano. Y se hace público este requerimiento por medio del presente edicto que se insertará en el «Diario de avisos» de esta capital y «Boletín oficial» de la provincia con arreglo á lo que se dispone en la segunda parte del artículo novecientos cincuenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento civil. Barcelona doce de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Fernando Ferrán, escribano. 5

—Juzgado de primera instancia del partido de Mataró.—En virtud de lo mandado por el señor juez de esta ciudad y su partido en providencia del día de hoy, recaída en el expediente promovido por don Jaime Recoder y de Pons, como apoderado de don José Plantada y Vidal, vecino de Granollers, para que se declare el intestado de la que fué consorte de su principal doña Ramona Gorominas, fallecida en San Juan de Vilasar, por el presente se cita á cualquiera que se crea con derecho al referido intes-

tado, ó tenga noticia de haber la espresada doña Ramona Corominas, otorgado testamento ú otra especie de última voluntad, comparezca á manifestarlo en el espediente dentro del término de veinte días que correrá desde la última inserción de este edicto en los periódicos la «Crónica Mataronesa» y «Diario de Avisos de Barcelona», bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mataró doce de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Juan Bautista Castellar, escribano. 11

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez del partido en providencia del día de hoy recaída en el espediente instado por Pablo Sivina y Cortada, y otros vecinos de esta ciudad, para que se declare fallecida sin testamento á Josefa Angli y Mons, y á Segismundo Sivina y Angli; por el presente se cita á cualquiera que se crea con derecho á los referidos intestados, ó tenga noticia de haber los espresados Josefa Angli y Segismundo Sivina, otorgado testamento ú otra especie de última voluntad comparezca á manifestarlo en el espediente dentro del término de veinte días, que correrá desde la última inserción de este edicto en los periódicos «La Crónica Mataronesa» y «Diario de avisos de Barcelona» bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mataró doce de febrero del año de mil ochocientos sesenta y nueve.—Juan Bautista Castellar, escribano. 4

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En virtud de lo mandado por el señor juez se convoca nuevamente á junta general de acreedores de D. Evaristo Ayella y Chia para el nombramiento de síndicos, la que tendrá lugar el día veinte y cinco del corriente, á las once de la mañana, en la audiencia del juzgado, calle de Tallers, número dos, piso segundo, debiéndose presentar con los títulos justificativos de sus créditos los que no hayan comparecido en los autos del concurso, y se previene que se procedera al nombramiento de los síndicos sea cual fuere el número de acreedores que concurran á la junta. Barcelona primero de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Fernando Ferrán, escribano. 4

—Don Félix María Milans, juez de paz del distrito del Pino de esta ciudad, regente el juzgado de primera instancia del mismo.—Por el presente tercer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Agustín Ajuria, cuyo actual paradero se ignora, para que se presente de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta capital dentro el término de nueve días contaderos desde el de la publicación del presente en adelante, á fin de recibirle declaración indagatoria en méritos de la querrela sobre estupro que contra el mismo se instruye en dicho juzgado, apercibiéndole que compareciendo ó no, seguirá adelante la causa, su ausencia en nada obstante acusándole la rebeldía. Dado en Barcelona á ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Félix María Milans.—Joaquín Serra, escribano. 9

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta ciudad, en méritos de la causa criminal formada contra Juan Corominas y otros, se llama y cita á Alejandrine Cazeneuve, francesa, á fin de que dentro de tercero día contadero desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezca en la audiencia de este juzgado sito en la calle de la Ciudad, número nueve, piso segundo, para la práctica de cierta diligencia de justicia. Barcelona ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Farrés, escribano. 9

—Queda señalado el día cuatro de marzo próximo, á las nueve de su mañana, en la sala de audiencias de este juzgado, para el remate de una casa señalada de número cincuenta y cinco, sita en la calle de Santa Eulada de Provensana del pueblo del Hospitalet, valorada en noventa y cinco escudos. Por tanto, quien quiera hacer postura á dicha finca, acuda al oficio del suscrito escribano, en donde se enterará del estado del espediente. San Felio de Llobregat ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—José María de Molina, escribano. 8

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta ciudad, en méritos de la causa criminal que me halla instruyendo contra Dolores Armadons sobre hurto de ropas á María Angetó, se llama y cita á esta para que dentro el término de tercero día, contaderos desde el siguiente al de la publicación de este edicto, comparezca en la audiencia de este juzgado, sito en la calle de la Ciudad, número nueve, cuarto segundo, á fin de recibirle la oportuna declaración. Barcelona diez de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Farrés, escribano. 6

—Por disposición del señor D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de Palacio, se cita y llama por este primer edicto á Miguel Atjer, soltero, marino, de veinte y cinco años de edad, José Cortecans y Miret, casado, marino, de treinta y cuatro años de edad, y Juan Boix, soltero, marino, de diez y siete años, para que en el término de nueve días se presenten á este juzgado para cierta diligencia en méritos de la causa que contra los mismos y otros se sigue por contrabando; advirtiéndoles que en caso de no presentarse les pararan perjuicio las providencias que se dictaren. Barcelona 12 de febrero de 1869.—Bonet. 7

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta ciudad en méritos de la causa criminal formada contra José Bové y Calero, se espide el presente anuncio por el cual se llama y cita á Antonia Ragull que habitaba en la calle del Mediodía de esta ciudad, número catorce, para que dentro de tercer día comparezca en la audiencia de este juzgado sito en la calle de la Ciudad número nueve, piso segundo, á fin de recibirle cierta declaración. Barcelona doce de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Farrés, escribano. 7

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En virtud de lo mandado por el señor juez se hace saber que en este juzgado se instruye espediente á instancia de las hermanas Isabel, María, Rafaela, Madrona, Felipa y Juana Madurell y Rafols, en solicitud de que se las declare heredera ab intestato de su difunto padre Rafael Madurell y Rafols; y en su virtud se cita á todas las personas que se crean con derecho á la herencia del finado, para que comparezcan dentro el término de treinta días. Barcelona diez de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Fernando Ferrán, escribano. 7

—Don Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito de San Beltrán.—Por el presente se dice y manda á don Agapito Molina, Miguel Ciuraneta, Luis Fragola, Manuel Leijo, Luis Lopez Arias, Francisco Adet, Jorge Agusti y Antonio Sanristofol, todos ellos empleados que fueron en el ramo de vigilancia, y al cobrador que fué de nóminas del propio cuerpo, cuyos paraderos se ignoran, comparezcan dentro de tercero día en la audiencia del juzgado, Rambla de Canaletas, cinco, tercero, para su ratificación en las declaraciones que tienen prestadas en la causa que instruyo contra José Laball y otros sobre falsificación de moneda. Dado en Barcelona á diez de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Sabino Ruiz de Lope.—Por mandado de su señoría, Ignacio Gallisá, escribano. 7

—Juzgado de primera instancia de San Felio de Llobregat.—En virtud de lo mandado por el señor juez de este partido en las diligencias de cumplimiento de la ejecutoria recaída en el pleito seguido por Jacinto Riera contra los padre é hijo Francisco y Jacinto Rodés, vecinos del Prat de Llobregat, se anuncia la venta en pública subasta que tendrá lugar el día veinte de los corrientes, á las diez horas

de la mañana en la sala audiencia de este juzgado, de las fincas siguientes:—Primero.—Un cuerpo de edificio dividido en dos casas, sitas en la calle de Santa Cristina de dicho pueblo, señaladas de números 26 y 27, cuya superficie es de 102 metros, todo edificado, las cuales constan de bajos y primer piso.—Segundo.—Otro cuerpo de edificio dividido en tres medias casas, en la propia calle y pueblo, señaladas de números 23, 24 y 25, la superficie de este cuerpo es de 135 metros, divididos del modo siguiente: 76 metros 930 mils. la parte edificada y 58 mets. y 50 milims. sin edificar, que consiste en un espacio de terreno que hay en la parte de delante de las tres medias casas; que se las llama medias porque se lo hay edificado la parte de detrás y para edificar el terreno de delante citado.—Tercero.—Una pieza de tierra parte viña y parte para cereales en el término de San Baudilio de Llobregat de dos mojedas, equivalentes á 97 areas y 930 mils. Linda á Oriente con tierras de los sucesores de Rafael Civil; á Mediodía con D. Antonio Rubinat mediante un camino; á Poniente con el mismo Rubinat, y á Cierzo con Isidro Vila, labrador de Vitadecans.—El valor de los dos cuerpos de casas, con el terreno de las tres medias para edificar, es el de 1700 escudos.—El de la pieza de tierra 800 escudos, y todas sin deducción de las cargas á que tal vez puedan estar afectas.—Lo que se anuncia para la concurrencia de licitadores.—Dado en San Felu de Llobregat á veinte y siete de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El actuario, Juan Manuel Fors de Oliver, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Felix Maria Milans, juez de paz del distrito del Pino de esta ciudad, regente el de primera instancia del mismo, con providencia del día nueve de los corrientes, en méritos de la causa que está formando sobre hallazgo de un bulto que contiene diez y nueve arpilleras; se cita y llama á la persona ó personas que se crean ser dueñas del espresado bulto para que dentro el término de nueve días, contadores desde la publicación del presente, comparezcan en este juzgado, calle de Santa Lucía, número uno, piso primero, para prestar la correspondiente declaración. Dado en Barcelona á trece de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Por el actuario D. Francisco Bellorell, Joaquín Serra.

—D. Pablo de Milá de la Roca, escribano del juzgado de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—Certifico: Que en los autos ejecutivos que D. Agustia Bosch sigue contra doña Modesta Vilartimó de Guitart se ha proferido el auto que es como sigue.—Barcelona veinte y ocho de enero de mil ochocientos sesenta y nueve: Vistos los presentes autos, atendido que el demandante y el comprador D. Isidro Palá se hallaban conformes en que se dejara sin efecto el remate hecho á favor de éste, de la casa embargada á la demandada D.<sup>a</sup> Modesta Vilartimó de Guitart, cuya resolución quedó pendiente por fallecimiento del Palá; atendido que citados y emplazados los sucesores de este por edictos, no se han personado á usar de su derecho, y que trascurrido el término se les ha acusado la rebeldía por el actor. El señor juez por ante mí el infrascrito escribano, dijo: Se declara sin efecto el remate de la casa sita en la calle de Barcelona de la villa de Granollers, señalada de número cuarenta y cinco, verificado en el día catorce de enero de mil ochocientos sesenta y siete, y en consecuencia libres de toda responsabilidad, en razon del mismo, á los sucesores de D. Isidro Palá, á quienes se haga saber este proveido por medio de edictos que se insertarán en el «Diario de avisos de esta ciudad» y en el «Boletín oficial» de esta provincia, y hecho se acordará lo demás que proceda. Lo mandó y firmó el señor juez de paz del distrito del Pino, regente el de primera instancia: doy fe.—Felix Maria Milans.—Pablo de Milá de la Roca, escribano. Y para que conste á los efectos dispuestos en la antecedente providencia libro la presente que firmo en Barcelona á once de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Pablo de Milá de la Roca, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. don Manuel Maria Manescau, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad con proveido de seis del que rige dictado en méritos del juicio universal de concurso de don Luis Cruells y Parladé, por el presente edicto se dan á conocer como á síndicos del indicado concurso á don Pablo Maria Grases, don Felipe Espinet y don Felipe Riera, y se previene á cuantos tengan en su poder bienes ó efectos del concursado los entreguen á los espresados síndicos. Dado en Barcelona á ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Por disposición de S. S., Pedro Pablo Gosé, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras de la presente ciudad, en méritos de la causa criminal formada sobre hurto contra Juan Marsal, se espide el presente anuncio por el cual se cita á las personas que se crean con derecho á dos sacos encontrados en el punto donde se cometió dicho hurto ó sea en la fábrica de hilo de D. Fernando Puig, situada en el distrito municipal de San Andrés de Palomar, para que dentro de tercero día comparezca en la audiencia de este juzgado, sita en la calle de la Ciudad, número nueve, piso segundo, para la práctica de cierta diligencia de justicia. Barcelona nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Farrés, escribano.

—En virtud de lo mandado por el M. I. Sr. D. Manuel Maria Manescau, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, se cita á la persona que se crea con derecho á un fardo de muleton, que en la noche del doce del corriente tiró un hombre que lo conducía en una de las calles inmediatas á la Catedral; para que en el término de tercero día, entre nueve y doce de la mañana, se presente en el juzgado, sito en la calle del Conde del Asalto, número diez y seis, piso tercero, pues de no verificarlo le parará el perjuicio á que dé lugar por su incomparecencia. Barcelona veinte y tres de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Hermenegildo Pedrals, escribano.

—En cumplimiento de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del juzgado de San Beltrán, en méritos de la seccion segunda de los autos de la quiebra de la razon social Domenech y compañía, se saca de nuevo á pública subasta las máquinas y efectos del tenor siguiente: Una máquina de vapor del sistema Worff, de la fuerza de seis caballos con su generador de hogar interior provisto de sus accesorios y un juego de émbolos á recambio, valor 980 escudos.—Un torno con bancada de hierro de unos ocho metros largo, en 294 escudos.—Un torno con bancada de hierro de unos seis metros largo, en 196 escudos.—Dos tornos, uno grande para piezas de dos ó tres metros de diámetro, y otro menor montados en una sola bancada de hierro de unos ocho metros largo, en 560 escudos.—Cuatro tornos cilindros con bancada de hierro de unos cuatro metros largo, en 1,200 escudos.—Veinte y tres tornillos de banco de tenedor, en 250 escudos.—Una máquina de planear de herramienta fija y carro móvil de unos cuatro metros largo, en 301 escudos.—Una máquina de planear pequeña de herramienta móvil, en 203 escudos.—Una máquina grande de taladrar y mandrinar montada sobre una columna de hierro, en 280 escudos.—Una máquina mediana de taladrar y mandrinar montada tambien sobre columna de hierro, en 203 escudos.—Una máquina pequeña de taladrar, en 14 escudos.—Una máquina de roscar incompleta, en 28 escudos.—Una máquina plataforma para hacer los dientes á las ruedas dentadas, en 112 escudos.—Tres tornos montados sobre bastidores de madera quemados, en 84 escudos.—Una bomba de prensa, en 98 escudos.—Tres muelas de afinar montadas sobre bastidores

de hierro, en 21 escudos.—Una sierra mecánica en construcción, en 315 escudos.—Una máquina de pintar en construcción, en 210 escudos.—Tres cuerpos de bomba en construcción, en 49 escudos.—Las transmisiones de las mismas también en construcción, en 28 escudos.—Una partida de espigas de hierro forjado, en 10 escudos 300 mil.—Una placa de fundición con dos columnas ó montantes y un balancín para máquina de vapor en construcción, en 112 escudos.—La transmisión general compuesta de ejes, ruedas, soportes y silletas, embragues, tambores, poleas y demás, en 301 escudos.—Una porción de bridas y otras piezas de hierro forjado para el servicio de las máquinas, herramientas, en 175 escudos.—Un ventilador de paletas planas, en 42 escudos.—Una partida de fundición constituida por piezas de máquina de vapor en construcción, en 350 escudos.—Una báscula, en 26 escudos 600 milésimas.—Una campana de bronce, en 6 escudos 300 mil.—Una pequeña partida de piezas en fundición constituidas por soportes, un eje con un plato y dos poleas, embragues, etc., en 21 escudos.—Tres partidas hierro forjado y acero constituidas por viguetas, hierros de ángulo, barras, aros, pernos, planchas, tubos, potros, limas, hojas de tierra, etc., en 378 escudos.—Dos muelas de cabria, en 8 escudos, 400 mil.—Una partida de fundición constituida por un émbolo, ruedas, piñones, discos, soportes, poleas y otras piezas, en 73 escudos.—Otra partida de fundición constituida por ruedas, una caja de ventilador, tambores y otras piezas, en 112 escudos.—Una prensa hidráulica con su bomba, en 420 escudos.—Tres carretones de servicio del taller, en 11 escudos 200 mil.—Dos partidas de madera de diferentes piezas, en 40 escudos.—Treinta y siete barras de hierro, en 280 escudos.—Un torno de hierro para elevar peso, en 56 escudos.—Una cabria y varios caballetes de madera, en 4 escudos 200 mil.—Una partida de carbon mineral, en 130 escudos.—Cinco muelas nuevas de añar, en 9 escudos 800 mil.—El herraje de seis fraguas, en 63 escudos.—Cinco yunques, uno de ellos con su potro, en 91 escudos.—Dos yunques de talaarar, en 16 escudos 800 mil.—Dos tornillos de banco, uno montado sobre una mesa de hierro, en 42 escudos.—Una grúa pequeña, en 40 escudos.—Un polipasto de hierro con cadena, en 20 escudos.—Dos garruchas de hierro, en 5 escudos.—Cinco palas y azadon, en 1 escudo 650 mil.—Dos caballetes de hierro, en 4 escudos 600 mil.—129 tenazas de diferentes formas y tamaños, en 54 escudos 150 mil.—207 martillos comunes, marcos de estampilla y cortantes, en 57 escudos 960 mil.—Un recalgador, en 5 escudos 600 mil.—Cuatro piezas cilíndricas de hierro forjado con roscadas, en 28 escudos.—Tres armarios, tres cajones y dos artesas, en 1 escudo 750 mil.—Cuatro pedazos plancha de hierro, dos de ellos cimbrados, en 2 escudos 800 mil.—Un taillon con dos contrapuetas montados sobre dos caballetes de madera, en 2 escudos 800 mil.—Un árbol de hierro forjado, en 8 escudos.—Una regla de hierro y 7 palancas de roscas, en 4 escudos 200 mil.—Una partida de claveras, tastos y contrastos, purdiones y mandrines de diferentes formas y tamaños, en 98 escudos.—Una partida de hierro constituida por llaves, chicharas, compases, calibres, reglas, escuadras, plantillas, lomas, tuercas, roscas, barras y otros objetos de uso, en 56 escudos.—Una mesa escritorio, un armario, un pupitre, dos taburetes y algunos cuadros, en 15 escudos.—Dos alcuza grandes de hojadelata para aceite de linaza y aguarrás, un casco con azufre, varios candiles, un barómetro, los estantes de madera, atambre, tela metálica y otros objetos, en 12 escudos. Las máquinas y efectos anteriormente descritos existen en la fábrica fundición que fué de la razón social Domenech y C.<sup>a</sup>, situada en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, donde podrán examinarlas los licitadores, y se subastan por el corredor D. José Santasusagna, habiéndose señalado para su remate el día 22 del actual y hora de las nueve de la mañana, en el juzgado, Rambla de Canaletas, núm. 5, piso 3.º; previniéndose á los licitadores que no se admitirá postura sin que depositen previamente en poder del actuario la cantidad de 200 escudos. Barcelona 9 de febrero de 1869.—Por mandado del señor juez, José Ignacio Güell, escribano. 2

### Anuncios oficiales.

**Industrial Marinera.**—La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha tenido á bien señalar el día 28 del corriente para la celebración de la junta general ordinaria de señores accionistas, la cual tendrá efecto á las diez de la mañana y en el local de costumbre. Los balances, libros de contabilidad y demás documentos justificativos se hallarán de manifiesto en secretaría con la anticipación dispuesta por Reglamento, para los señores accionistas que gusten enterarse de ellos. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán pasar á recoger la certificación que les acredite desde el día 13 hasta el 25, de tres á cuatro de la tarde, en la secretaría. Si no pudiere tener efecto por falta de mayoría en el día señalado, se celebrará en el día domingo inmediato en el propio local y hora. Reus 7 de febrero de 1869.—P. A. de la J. de G., el secretario, F. Ripoll. 7

**Compañía General de Crédito Mútuo,** bajo la razón social de Estruch, Reig, Corbella, Babet, Tomas, Sabadell y C.<sup>a</sup>—Para dar cuenta de su cometido la Comisión invita á los señores credencialistas de dicha Compañía para la reunión que tendrá lugar el próximo jueves, 18 del corriente, á las ocho de la noche, en la sala de Revendedores, plaza del Pino, n. 3, piso 1.º—La Comisión. 14

**Canal de Urgel.**—Desde el día de mañana al 25 de este mes, de tres á cinco de la tarde, podrán los señores accionistas servirse pasar á las oficinas de esta Sociedad para retirar las acciones depositadas al objeto de concurrir á la Junta general celebrada en el día de ayer, pasado cuyo plazo solo podrán efectuarlo en los días y horas señalados para la entrega ó devolución de los depósitos en custodia. Barcelona 15 de febrero de 1869.—Por el Canal de Urgel.—El director delegado, F. Ferrer Busquets. 11

**Administración del patrimonio que fué de la Corona en Cataluña.**—Se suspende la subasta de la casa núm. 16, sita en la Plaza Mayor de San Cárlos de la Rápita, cuyo remate debía tener lugar el día 18 del actual. Barcelona 15 de febrero de 1869.—Miguel Vinyals. 11

**El Cobotaje.**—Compañía general de Seguros marítimos.—La junta general ordinaria de señores accionistas prevenida en el art. 18 de los estatutos, tendrá lugar á las siete de la noche del día 3 de marzo próximo, en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcolea, ex-paseo de Isabel II, número 14, cuarto principal. En ella se dará igualmente cuenta del decreto del ministerio de Fomento de 28 de octubre último, sobre sociedades anónimas, y en el caso de adoptarse las prescripciones del Código de Comercio para régimen de la Compañía, se tratará de algunas reformas en los estatutos y reglamento sociales. Con este motivo la Junta inspectora recuerda á los señores accionistas el art. 47 de los citados estatutos, el cual precisa la asistencia de las tres cuartas partes, al menos, de los individuos que tengan voto en ella y representen igual participación en el capital social, para que pueda ser deliberada y acordada dicha reforma. Los señores accionistas con derecho de asistencia á tenor del art. 23 de los estatutos, se servirán pasar á recoger las papeletas de entrada desde el día 18 del corriente, en la secretaría de la Sociedad. Barcelona 15 de febrero de 1869.—P. A. de la J. I., su vocal-secretario, Francisco Maristany y Galcerán. 11

**Administración de la Aduana de Barcelona.**—Ignorándose á quien pertenecen los bultos expresados al pié de este anuncio, resultado de una detención verificada por esta Administración en 8 del corriente en el almacén núm. 48 de don A. Martín, sin que este señor sepa explicar su procedencia, he creído conveniente hacerlo público para que las personas que se consideren dueñas de ellos se presenten en esta Aduana á reclamarlos con los correspondientes documentos que justifiquen ser de su legítima propiedad, dentro del término de ocho días á contar desde la fecha, ó de lo contrario se procederá á lo que hubiere lugar con arreglo á la ley.—Un fardo marca CL., n. 1, con peso de 186 kilos.—Una caja id CC., n. 1269, con id de 186 id.—Un fardo id. CL., n. 2, con id de 191 id.—Un id. id. FH., n. 2, con id. de 303 id.—Una caja id. AR. TS., n. 4, con id. de 20 id. Barcelona 14 de febrero de 1869.—El administrador, Francisco Porches.

**Caja de Ahorros de Sabadell.**—Han ingresado con la fecha de este día 3048 reales procedentes de 82 impositores, siendo 1 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 8113 rs. 52 céntimos, á petición de 15 interesados. Sabadell 14 de febrero de 1869.—El director accidental, José Puigmartí.

**Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.**—Esta Corporación celebrará sesión el miércoles 17 de febrero, á las ocho de la noche, en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el art. 32 del Reglamento. Barcelona 15 de febrero de 1869.—El socio secretario 1.º, Joaquín Bonet y Vifials.

**RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 7.º**

		<i>Suertes ordinarias.</i>							
Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.		
23565	600	8276	20	5608	16	29956	16		
34954	40	36382	20	10223	16	19324	16		
26355	35	32912	16	26263	16	17820	16		
24006	30	6087	16	33222	16	39180	16		
14086	20	24076	16	2297	16	26440	100		
<i>Suertes extraordinarias premiadas con 320 rs. cada una y con 635 rs. el número 18368.</i>									
317	4785	11169	14083	18368	21196	25754	29606	32435	36767
825	5193	11547	14665	18435	21565	25798	29735	32792	36804
858	5239	11920	15388	19348	22524	26213	29777	33244	36923
1412	5603	12042	15790	19527	23103	26237	30174	33832	37253
1417	7331	12065	16290	19713	23232	27659	30245	34708	37543
1547	7566	12328	17247	20199	23262	27847	30361	34874	37766
2020	8182	12423	17378	20789	23981	28738	30719	34977	38300
2045	8867	12821	17451	20793	24974	29146	30951	35307	38639
3258	9118	13479	17689	20924	25382	29431	31031	35472	39005
3941	9325	13497	17798	21067	25441	29464	31826	36317	39240
3968	9946	13860	18121	21190	25478	29596	32340		

En esta rifa se han espendido 39,250 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la Casa, de once á una de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 15 de febrero de 1869.—El vocal secretario contador, Carlos Raull.

**RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 7.º**

		<i>Suertes ordinarias.</i>							
Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.		
7673	600	12962	20	19121	16	19849	16		
8236	40	29708	20	38250	16	6173	16		
30584	35	12386	16	21955	16	39905	16		
19392	30	29141	16	11224	16	37009	16		
34529	20	24260	16	22648	16	35585	100		
<i>Suertes extraordinarias premiadas con 320 reales cada una y con 30 duros el número 31160.</i>									
7	6121	9583	12418	14765	22061	25587	30576	34902	37360
231	7035	9746	12491	15417	22404	25592	30904	35119	38080
1080	7182	9796	12517	16000	22414	25844	30990	35221	38281
1746	7213	9943	12643	16763	22832	25982	31013	35267	38678
2276	7363	10196	13187	16825	23140	26385	31160	35694	39040
2298	7522	10199	13309	17940	23641	27031	31356	35861	39694
2329	7672	10300	13978	20065	24591	27038	32765	35863	40233
3029	8239	10309	14047	20288	24620	27509	33441	36473	40397
4142	8473	10310	14084	20383	24690	27615	33920	36505	40672
4315	8493	11097	14189	20425	24721	27852	34469	36537	40707
4761	8638	11330	14239	20993	24746	29276	34561	36770	41044
4874	8653	11963	14544	21049	25426	29585	34580	36976	41271
5578									

En esta rifa se han despachado hasta 42,000 cedulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la **Mayordomía de las Casas Consistoriales** de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 15 de febrero de 1869.—José María Torres, secretario interino del Ayuntamiento popular.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 7.º

RS. VN.

NUMEROS.

PREMIOS.

Suertes ordinarias.

1.º	1546	Un par de candelabros, un plato y espaviladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros, y ba perfumador, todo de plata, valor de.	6000
2.ª	8276	Id. por.	800
3.ª	14368	Id. por.	600
4.ª	39059	Id. por.	410
5.ª	35263	Id. por.	320
6.ª	25876	Id. por.	240
7.ª	30538	Id. por.	240
8.ª	22331	Id. por.	240
9.ª	5345	Id. por.	240
10.ª	30356	Id. por.	240
11.ª	42243	Id. por.	240
12.ª	38283	Id. por.	1000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor de 160 reales vellon cada una de ellas.

74	3390	8499	16317	22011	28435	33090	38942	43758	48337
213	3487	8825	16517	23640	28486	33644	39029	44322	48462
273	3580	10111	16621	23776	29169	33917	39407	44323	48632
560	4069	10269	17020	24335	29198	34347	39466	44452	48686
926	4422	11078	17223	24348	29281	34659	40134	44579	48768
1073	4649	11366	17538	24634	29689	34769	40160	44987	48802
1111	4928	12234	18547	24742	29753	34926	40166	45263	48983
1134	5903	12448	18337	24983	30182	35039	40434	45302	49049
1160	6187	12641	18901	24993	30401	35152	41194	46628	49143
1342	6841	13875	18984	25060	30422	36213	41221	46644	49270
1783	6929	14024	19375	25671	30581	36276	41540	46819	49600
2277	7344	14247	20411	27240	31454	36337	41742	46843	49631
2560	7501	14703	20883	27272	31966	37743	41927	47105	49721
2961	8004	15290	21347	27772	32379	38316	42192	47126	49770
3139	8131	15732	21303	27803	32423	38721	43234	47785	49890
3150	8414	15990	21910	27814	32868	38918	43236	48034	

En este sorteo se han espendido hasta 50,000 cedulas, siendo el ultimo número premiado el 24983, el cual ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la Sala de la Muy Ilre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana a la una de la tarde del martes y viernes próximos. Barcelona 15 de febrero de 1869.—El secretario, Pedro de Rosselló.

Don Miguel de Joarizti, Administrador de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Hago saber: que no habiéndose presentado licitadores en la 2.ª subasta de arriendo de las fincas rústicas que se espresan a continuacion procedentes del clero, celebrada el dia 17 de enero del corriente año, tendrá lugar la 3.ª el dia 28 del corriente mes, en los estrados del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia y ante los alcaldes de los respectivos pueblos, con arreglo al art. 10 de la Instruccion de 16 de junio de 1833, a las doce de su mañana, con rebaja de la 5.ª parte del tipo de renta anual que sirvió en la 1.ª, pero con sujecion en un todo al pliego de condiciones de aquella.

PARTIDO DE VICH.—MAYOR GUANTIA.

Número del inventario.	Nombres, cabidas, situacion y procedencia de la finca.	Tipo de renta anual.	
		Esc.	Mils.
1006	Una pieza de tierra llamada «Sustento», de cabida 9 cuarteras y 6 cuartanes, sita en el término de Vich, procedente de su Cabildo Catedral, por.	171	200
995	Otra id. id. denominada «Cerca de San Joaquin», de cabida 2 cuarteras 9 cuartanes, sita en el término de Vich, procedente de su Cabildo Catedral, por.	64	800
1007	Otra id. id. llamada «Manso Prat», de cabida 3 cuarteras 9 cuartanes, sita en el término de Vich, procedente de los confesores de la Piedad, por.	97	600
1008	Una pieza de tierra de cabida 4 cuarteras 3 cuartanes, sita en el término de Vich, denominada «Torre del Cap», procedente de los confesores de la Piedad, por.	92	»
408	Una pieza de tierra de cabida 10 cuarteras 3 cuartanes, sita en el término de Santa Cecilia de Voltregá, llamada «Prat Pron y Padró», procedente de su curato, por.	59	200
1105	Una pieza de tierra de cabida 7 cuarteras, sita en el término de Monclar de Berga, procedente de su curato, por.	57	600
239	Un campo y viña, de cabida 13 cuarteras 11 cuartanes, sita en el término de San Cugat del Vallés, procedente del curato de Valldoreix, por.	72	

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta, Barcelona 13 de febrero de 1869.—Miguel de Joarizti.

**Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.**—Han ingresado con la fecha de este día 30,000 reales, procedentes de 234 imposiciones, siendo 16 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 270,969 rs. 80 cs. á petición de 232 interesados. Barcelona 14 de febrero de 1869.—El director de turno, marqués de Alfarrás.

**Academia de Jurisprudencia y Legislacion de Barcelona.**—Esta corporacion celebrará sesión ordinaria el miércoles 17 de febrero, á las ocho de la noche, en el local acostumbrado. Barcelona 15 de febrero de 1869.—El secretario primero, José Maluquer de Tirrell.

**Compañía Barcelonesa de Seguros Marítimos.**—No habiendo tenido lugar en el día de hoy por falta de concurrencia la junta general de señores accionistas de esta Compañía, con arreglo al artículo 33 del reglamento, se convoca á los señores sócios para la que tendrá efecto el día 25 del corriente, á las tres de la tarde, en el salon de lectura de la Casa Lonja, en la que se votará lo que en la primera se habia de resolver á pluralidad de votos de los concurrentes, sea cual fuere su número. Los señores accionistas que no hayan recogido la papeleta que les autoriza para asistir á la misma, podrán verificarlo en las oficinas de la Sociedad desde esta fecha hasta el día 24 inclusive. Barcelona 16 de febrero de 1869.—Por el director, Rosendo Martinez, secretario.

### Parte religiosa.

Continúa el solemne novenario de las almas en la parroquial de San Miguel, en la Merced, predicando hoy el Rdo. D. Joaquin Bordas, Pbro.

Continúan hoy en la parroquial de San Francisco de Paula las devotas funciones con que la ilustre y venerable Congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su Afliccion recuerda á los fieles las siete sacrosantas palabras que pronunció el Divino Redentor pendiente del Sacro madero de la Cruz. Predicará hoy sobre la segunda palabra el Rdo. D. Ramon Fullá.

La Asociacion espiritual de devotos de San José obsequiará con los ejercicios del «Mes de marzo» al glorioso Patriarca como poderoso intercesor para alcanzar una buena muerte, empezando mañana 17, para poderse concluir antes de la Semana Santa. Todos los dias, á las doce, se celebrará una misa en la capilla de Nuestra Señora del Remedio de la iglesia de la Trinidad, durante la cual se practicarán dichos ejercicios. En los domingos la misa será á las once y media.

Continúan en la iglesia parroquial de San Agustin, las funciones dedicadas al Santo Cristo de la capilla de la Soledad: á las seis y cuarto de la tarde despues de rezado el Sante Rosario y hecho un rato de meditacion, se hará la adoracion de las llagas de Nuestro Señor Jesucristo y se concluirá con el canto del «Miserere.»



#### Primer aniversario del fallecimiento del

**DR. D. JUAN BAUTISTA SALA Y ROIG,**

ABOGADO DEL ILTRE. COLEGIO DE ESTA CAPITAL.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, padres políticos, hermano ausente y tios, suplican á los demás parientes, amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que para eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles 17 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Ana.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

**DOÑA FRANCISCA JOVANY Y BOSCH,**

VIUDA DE DON LORENZO BALARI.

(E. P. D.)

Sus hijos, hijas, hijo político, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que para descanso de su alma se celebrará hoy martes, 16 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cucufate.



**PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO**

DE

**D. MANUEL CUNÍ Y PADROSA,**

**(Q. E. P. D.)**

Su viuda, hermana, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que para el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves 18 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel en la Merced.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



**PRIMER ANIVERSARIO DE LA**

**SRA. DOÑA MARÍA SERDRUDIS DE LEMAURO  
Y DE LLORELLA,**

VIUDA DEL CORONEL DE ARTILLERÍA

**DON JUAN DE MOLINS Y DE CABANYES.**

**(D. E. P.)**

Se celebrarán misas en sufragio de su alma el miércoles, 17 del actual, desde las ocho á las doce de la mañana, en el altar del Sacramento de la parroquial iglesia de San Miguel (Merced).

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana política y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á algunas de las misas.

Continúa en San José el piadoso mes consagrado al divino Corazon de Jesus. Por la mañana á las once y por la tarde á las seis y media.—El sermón de esta noche sobre el tercer año de la vida de Jesus está á cargo del Rdo. D. Ramon Buldú,



## DON ESTANISLAO SOLÁ Y VIDAL

falleció ayer. (Q. E. P. D.)

Su madre y hermana, padre y hermanos políticos, tios, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan encomendarle á Dios y asistir hoy, á las tres y media de la tarde, á la casa mortuoria, calle de la Boqueria, n. 13, para acompañar el cadáver al Cementerio.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



## D. JOSÉ BOSCH Y BUFILL,

NATURAL DE LA VILLA DE SAN HIPÓLITO,

falleció el día 18 de enero último. (E. P. D.)

Sus hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves 18 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Cucufate.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.



## DON JUAN MARIA ZANON Y CRÓS,

GUARDIA MARINA DE PRIMERA CLASE DE LA ARMADA NACIONAL,

falleció ayer.

(Q. E. P. D.)

Su inconsolable padre, hermanos, hermano político, tios y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, y les ruegan se sirvan asistir hoy á las cuatro de la tarde á la casa mortuoria, calle Ancha, n. 5, piso 3.º, para acompañar el cadáver al Cementerio.

No se invita particularmente.

### Parte económica.

## CENTRO UNIVERSAL.

Se dan informes comerciales de todos los puntos de España y del extranjero, con prontitud é imparcialidad. Plaza Santa Ana, n. 13-2.º, de 9 á 12 y de 3 á 6 de la tarde.

# LAS NOCHES

DE

## SANTA MARIA MAGDALENA.

TERCERA EDICION.

Traducidas del francés al castellano por D. Celestino Carlé.

EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA CON LA VIDA DE LA SANTA.

Este libro espresa los sentimientos de un alma penitente, elevada á Dios reflexionando en el silencio de la soledad sobre los extravíos de su vida pasada, y por su criminal resistencia á los numerosos influos de la divina gracia se eleva estática al seno del Criador, con los dulces transportes que arrebatan el alma felizmente convertida de sus extravíos.

Un tomo en 16.º, adornado con un grabado de la Santa Penitenta.

Se vende en la librería de este **Diario de Barcelona** á 4 rs. en rústica y 6 en percalina.

Los recibos de suscripcion de este **Diario** se admiten en pago del 50 % del valor de la obra.

## LEGITIMA PASTA DE JARAMAGO.

Esta pasta, ventajosamente conocida del público, es considerada como **el mejor de los pectorales** por la brevedad con que cura la tos seca ó húmeda por la adherencia de las mucosidades en la garganta, la coqueluche, la ronquera seca ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta, y demás enfermedades de los órganos respiratorios.

Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz.

Farmacia y jaraberia del Globo, plaza Nacional.

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA.

Nadie puede dudar ya de que siendo estas píldoras siempre benéficas al organismo, constituyen el tónico mas poderoso, el purgante mas suave y el depurativo por excelencia.

Tomadas con la sopa, hacen tan fácil la digestion, que con su uso puede estar seguro de una pronta y completa curacion cualquiera que padezca ó esté delicado del estómago. Tomadas en ayunas ó al acostarse, constituyen un purgante suave, cómodo, y que limpia perfectamente de toda clase de humores. La debilidad y toda otra afeccion del sistema nervioso pronto encuentra en ellas el remedio mas seguro. En los casos mas graves de tifus, afecciones cerebrales, pulmonías, intermitentes y catarro, han producido curaciones verdaderamente sorprendentes. Su efecto es seguro y rápido para las afecciones del hígado, del corazon, el asma, histérico, gota, herpes, reuma, y demás enfermedades que reconozcan por causa la impureza de la sangre. En los casos de escrófulas, raquitis y debilidad general, llevan mucha ventaja al Aceite de hígado de bacalao y á los preparados yodados ferruginosos.—Dirigir los pedidos al Dr. Casasa, Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria.

Depositarios: Madrid, Moreno.—Zaragoza, Gaya.—Valencia, Andrés.—Gerona, Coll, etc. etc.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor. **BROU** boulevard Magenta, 153.

## TOS.

La ciencia ha obtenido un brillante triunfo con la adquisicion del **Rob del doctor Faure**: enfermedades de pecho, tenidas por incurables, han cedido con asombro de los prácticos bajo la influencia de este precioso **Rob**. Las tisis incipientes, el asma, las irritaciones de garganta y las toses rebeldes ceden como por encanto á beneficio de este remedio verdaderamente portentoso. Por eso la Academia de Medicina premió con medalla de oro la Memoria sobre tan admirable remedio. Botella, 12 rs. Otros pectorales de reconocida eficacia. Pasta pectoral de «Enula campana», caja, 6 rs. Id. guimauve con helicina, caja, 4 rs. Pasta de jaramago, caragahen, caracoles, liquen, etc., cada una de estas 4 onzas, 3 rs. Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

## DOLOR DE MUELAS.

Nunca padecerá de la boca, y los dientes se conservarán siempre blancos y lustrosos, quien haga uso de nuestro **Conservador de la boca** y de nuestros **Polvos dentíficos**. Así nos lo atestigua la infinidad de personas que usan estos dos preciosos remedios, encareciéndolos como lo mejor que se conoce hasta el día. Frasco del Conservador, 8 rs.—Idem de los Polvos, 4 rs. Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

## GRAN BARATO, CALLE FREIXURAS, N. 17.

Indianas á 3 rs., tejidos algodón á 3 1/2 y 4 rs., madapolam de 3 rs. á 3, lienzos, lanas y paños de todas clases.

### Á LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

Para que vean cuanto pueden esperar del uso de mi Elixir dentrífico conservador de Saint Servain inserto las siguientes cartas que junto con muchas otras á cual mas gratulatorias obran en mi poder.

**Señor farmacéutico de la Botica de San Sebastian, Barcelona.**

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Le incluyo una libranza de 120 rs., esperando se tomará la molestia de enviarme seis frascos de su inmejorable Elixir dentrífico de Saint Servain, á lo que le quedaré sumamente obligado. No deje V. de encomiar el uso de dicho Elixir á cuantos estén malos de la boca, pues sus efectos son una verdad. Mi dentadura antes malísima, y la de dos hijas que tengo que desde pequeñas les habia hecho padecer mucho, están inmejorables á beneficio del uso de su maravilloso Elixir, de suerte que le doy la seguridad de que toda la familia no dejaremos nunca de enjuagarnos con él. Mientras aguardo ocasion de poderle demostrar mi agradecimiento, mande como gustó á su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—P. R. y S.

**Sr. D. José Casasa.**

Muy señor mio: Agradecido le manifesté que su portentoso Elixir ha devuelto á mi dentadura la salud y robustez de que carecia hacia mucho tiempo. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—M. G.

**Sr. Dr. Casasa.**

Muy señor mio: Sirvase entregar al dador seis frascos de su eficaz Elixir dentrífico. Mi hermano y yo no sabemos cómo agradecerle el vernos libres de los padecimientos de la boca, sana y robusta ahora á beneficio de su admirable específico que jamás dejaremos de usar. Todo de V. su seguro servidor Q. B. S. M.—V. A.

Nosotros añadiremos que nuestro Elixir no tiene rival, que con pasmosa prontitud cura el dolor de muelas, destruye la cáries, fortifica las encías evitando el desangre y las encarna, evita y cura las fúxiones, el escorbuto, los tumores y las úlceras de la boca, evitando las sensaciones producidas por el calor y el frio, quita el mal aliento y fortalece de tal manera los dientes movibles, que las afirma aun á las personas de mas edad. Prospectos grátis. Depósito general y unico en Barcelona, farmacia de San Sebastian, calle Ancha, núm. 56, esquina á la Fustería.—Madrid, Moreno.—Zaragoza, Gaya.—Tarragona, Malet.—Gerona, Dr. Coll.—Reus, Cantó; y en las principales farmacias de toda España.

NOTA.—No admitir ningun frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa.

### SIFILIS.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 2 de la noche.

## SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS, POR LA DELICIOSA

### HARINA DE SALUD.

**LA REVALENTA ARÁBIGA** DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agriece, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis, consuncion, herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamiento, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de fresca y energía, hipocondría.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Extracto de 69,010 curaciones.—Desde hoy nadie puede dudar de las maravillosas curas logradas por la **Revalenta arábica du Barry** de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodía» la publica en los terminos siguientes: «Roma 21 de junio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios hace uso en sus comidas de la Revalenta arábica du Barry, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la «Gaceta del Mediodía».

LA REVALENTA ARÁBIGA se halla en cajas de hojadelata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs.—Una libra, 20 rs.—2 libras, 37 rs.—3 libras, 50 rs.—12 libras, 170 rs. y 24 libras 300 rs.—Tambien la **Revalenta al Chocolate** deliciosa, fortificante para los pulmones y los nervios, y para los débiles niños, á los mismos precios, costando 10 centésimos la taza.—Madrid: Du Barry y C.<sup>a</sup>, calle de Valverde, n. 1.

**Depósito en Barcelona:** Agustín Masana, Libertad, n. 14, esquina á la del Vidrio; José Martí y Artigas, Escudillers, 61; Emilio Martignoli, Escudillers, 10; Vidal y Catalá, plaza de Moncada, y Ramon Cuyás.—**Bilbao:** José María de Somonté.—**Sevilla:** Ramon Píñal.—**Córdoba:** Viuda de Aviles y Cano, farmacia.—**Figueras:** Francisco Fabre.—**Gibraltar:** señor Roberts.—**Logroño:** Maximino Zardoya, plaza del Mercado, 11.—**Málaga:** Jorge Modgson.

PROSPECTOS  
GRATIS.**A LOS ENFERMOS.**PROSPECTOS  
GRATIS.

**LEGITIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO.** Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc. Depósito Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.—Exigir la firma del Dr. Bach.

**VENTAJA PARA SEÑORAS.**

Nuevos surtidos de géneros blancos estampados.—Ciudad, 5.

Pañuelos hilo extranjeros, á 2 1/2 rs. uno.—Lienzo de id., á 6 rs. cana.—Juegos para mesa adamasados, á 80 rs. uno.—Cortinajes crochet, á 48 rs. par.—Madapolam, á 3 1/4 rs. cana.—Toallas turcas, 8 rs. una.—Alfombras, á 26 rs. cana.—Id. superior, á 48 rs. una.—Mantas lana grandes, á 74 rs. una, etc.

Simiente de gusanos de seda procedente del Japon. Depósito y venta en casa los Sres. Escuder hermanos, calle de la Libertad, n. 35, Barcelona.

**PASTA PECTORAL INFALIBLE**para combatir  
toda clase de**TOS.**Remedio pron-  
to y seguro.

La gran celebridad que ha adquirido esta pasta entre algunos señores facultativos y el público en general, atestigua mas y mas sus virtudes y excelentes resultados. Bajada de la Cárcel, n. 6, farmacia.

**Libros.**

**Alteraciones introducidas en el Código de Comercio** por el decreto del Gobierno provisional de 6 de diciembre de 1868, conteniendo además toda la legislación vigente acerca de las quiebras. Se halla de venta en la librería de Ginesta, calle de Jaime I. 6

**LA PUERTA DEL SOL**, periódico universal, se publica seis veces cada mes: precio de suscripción 15 rs. trimestre. Se suscribe en la librería de Luis Niubó, Espadería, 14. 3

**Figuier. L'année scientifique et industrielle. 13 e année.** Ce volume contient l'étude de l'éclipse solaire du 18 Août; les essais de chauffage au pétrole; l'histoire du vélocipède et de ses applications; la description du grand chemin de fer de l'Atlantique au Pacifique; des études sur les tremblements de terre en 1868. sur l'homme primitif etc.—Librería de VERDAGUER, Rambla, 5.

**SE VENDE** una casa de muy buena construcción al entrar en la calle del Arco del Teatro. Darán razon en la calle de Gruñi, núm. 6, depósito de libros rayados. 9

**DIGESTO** con su version al castellano. Se ha publicado el cuaderno 4.º y está próximo á repartirse el quinto. Se suscribe en la administracion del «Derecho», plaza del Duque de Medinaceli, núm. 6, entresuelo. 13

**Avisos.**

Hay **3,000 duros para prestar al 6 p. 100** en primera hipoteca en esta ciudad. Kiosko pasaje de Colon, informaran. 12

Una costidora que sabe su obligacion para cortar y coser ropa de color y blanca, puede disponer de dos ó tres dias por semana para trabajar en casas particulares. Calle Graciamat, n. 6, p. 2.º, darán razon. 0

Conferencias de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza, las daran profesores habilitados. Informarán Riera del Pino, 17, 2.º 5

Hay para alquilar una tienda buena para arruajes y caballos y varios pisos, todo con agua

de pié, los pisos de cuatro á diez duros al mes. Dan razon Baja de S. Pedro, 73, 3.º, de 9 á 12 y 4 á 5.

Un escribiente de buen carácter desea encontrar colocacion en fianza de 200 duros. Puertaferrisa, barbería, daran razon. 3

Peluquero que sepa bien rizar y afeitar.—Rambla Santa Mónica, 18. 3

Hay para alquilar ó vender una torre muy bien situada en el vecino pueblo de Sarriá. Informarán en la farmacia de la plaza del mismo pueblo. 6

**DEPENDIENTE.** Un jóven de 20 años desea encontrar colocacion en una casa de comercio ó escritorio. Darán razon Mercaders, 16, tercero. 7

Se desearia colocacion de portero para un matrimonio. Darán razon calle del Hospital n. 61, piso primero. 11

Colocacion.—Se dará para un escritorio á uno que ponga 200 duros en garantia con buenos informes y buen jornal. Cármen, 57, 1.º 11

Para servir de criados en una casa de caballeros, desean colocacion dos jóvenes de 25 y 30 años. Saben bien su obligacion. Informarán calle de la Petxina, n. 3, piso 1.º 11

Se desea colocar de 15 á 20,000 duros en buena hipoteca sobre fincas. Precio convencional. Informará el notario don José Ponsá, Casador, 4, 1.º 11

**PRACTICANTE** Se necesita uno que esté bien enterado, en la Bajada de la Cárcel, n. 6. 8

Para el arreglo de cuentas, libros y liquidaciones, dirijirse plaza de la Verónica, n. 2. 6

Enfermedades sifiliticas y herpes. Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Baurich, n. 19.—Recibe de 9 á 9 y de 7 á 9.

Se prestarán desde 500 a 24,000 duros sobre buenas hipotecas. Solo se tratará con los interesados. Asalto, 45, 2.º, de 12 á 3. 6

Se prestarán varias cantidades sobre fincas bien situadas y en primera hipoteca. Agencia «La Esperanza», plaza de Palacio, núm. 2, de diez á tres. 9

**LA SEGURIDAD** caja de PRESTAMOS ECONOMICA. Calle Lancaster, núm. 10, p. 1.º 9

### Casas de huéspedes.

Hay una señora que tiene habitación para uno ó dos caballeros con asistencia, precio módico, bien asistidos. Informarán calle de la Union, núm. 17, lechería. 12

Se desea un caballero en clase de pupilo. Darán razon plaza de Sta. María, n. 4, entresuelo.

Habitación para dos caballeros con asistencia. Razon droguería llano de la Boquería, 6. 3

Hay una señora que desea encontrar dos caballeros con asistencia ó sin ella. Milans, n. 4, piso 2.º, puerta tercera. 11

Una familia admite uno ó dos caballeros con asistencia. Razon Asalto, 32, pastelería. 9

Una señora viuda desea encontrar dos caballeros. Calle de San Pablo, n. 30, 3.º derecha. 9

Una señora admitirá uno ó dos caballeros con asistencia. Plaza Nacional, 12, informarán.

### Ventas.

Se venden dos heredades cerca de Gerona, se compran censos, se prestan varias cantidades en primera hipoteca y se venden unos muebles de lujo. Calle de la Cucurulla, n. 3, piso 1.º, de diez á doce y de cinco á siete. Solo se trata con los interesados. 12

## BAZAR DE SASTRERIA

Calle Conde del Asalto (Nueva de la Rambla), n.º 3, ENTRESUELO.

CASA DE CONFIANZA. PRECIO FIJO.

Variado surtido de trajes de alta novedad en genero y corte, y perfectamente confeccionados.

Traje completo de paten, etc. dredon y elastico. desde 7, 8, 10, 12, 14 y 16 duros.

Chaques de paten id. id. 6, 8, 10 y 11 id.

Pardessus de retina, melton, 9, 12 y 14 id.

Pantalones paten, 2, 2 1/4, 2 1/2, 3 y 3 1/2 id.

Chalecos id., 1, 1 1/4, y 1 1/2 id.

LOS CALLOS, OJOS DE POLLO, JUANETES, se alivian instantáneamente y se curan con el

**TÓPICO BORRELL** 10 rs. caja. Botica Universal, Asalto, núm. 32. 9

Se vende una casa torre nueva y otra vieja juntas con huerto plantado de árboles frutales, muy barato: en Santa Eulalia á un cuarto de hora de San Andrés de Palomar y otro de Horta, calle den Piqué, n. 32. 5

**PAJARERA.** Hay una de gusto para vender. Mercaders, 16, tercero darán razon. 7

Hay una porcion de canarios para vender de la casta holandesa, de las mas superiores, y tres ruiseñores muy buenos, versados á comer la pasta de harina de garbanzos. Daran razon en la calle del Carmen, n. 13, piso 1.º 5

Hay para vender un caballo de tres años. Informarán Giralt Pellicer, n. 8, piso 4.º 5

Ojo á la ganga.—Se vende la taberna de nueva construccion, calle de la Princesa, n. 16, con salida á la Barra de ferro, n. 3. 12

Oporto, 1865. Londres, 1862. Paris, 1867. Burdeos, 1866.



**DENTIFRICOS**  
DE  
**DETHAN**

por el  
**VOCADOR DE LA BOCA**  
Bolsa de los dientes, encias y labios.

**POLVOS, ELIXIR, OPIATA**  
DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. — Se emplean simultáneamente.

La Opiata dentifrica es la misma composicion que la de los Polvos dentifricos.

**DEPOSITOS:**  
En Paris, Dethan, farmacentico, Faub.-St-Denis, 90. — En Barcelona: Farmacia del Globo, plaza Real, pasaje Madoz; Lafont, peluquero. — En Madrid, Agencia Franco-Espanola, Sordo, 31.

### Subasta estrajudicial.

Se procederá en venta en publica subasta estra-judicial bajo el tipo que se espresará la finca siguiente:

Una fábrica de harinas de tres pisos sobre el firme, señalada con el número rural 192, con doce pares de muelas, sus útiles y mecanismo, con gran cubierto, casa rural separada unos 30 metros, señalada con el número 191, de un piso sobre el firme y una cuadra, y una fábrica de ladrillo con sus accesorios, que no se halla en actual uso; todo lo que forma una sola finca de 7 cahices de tierra, poco mas ó menos, ó sean 3 hectáreas, 98 áreas y 39 centiáreas, sita en San Juan de Mozarrifar, barrio de esta ciudad, partida de las Navas, lindante al Norte con acequia de Rabal y campos de don Francisco de Comas y Traggia, al Sud con otros de D. Estéban Sala, el Este con posesion del repetido Comas y Traggia y camino de Cogullada, y al Oeste con dicha acequia, campo llamado de D. Severo y camino de herederos; justipreciado todo en 164,863 escudos, admittiéndose las proposiciones que se hagan que cubran las dos terceras partes de su tasacion.

La subasta tendrá lugar en esta ciudad el dia 18 de marzo próximo viniente, á las doce de la mañana, ante el notario de su Colegio D. Angel Pueyo, y en su casa habitación, calle de los Estébans, número 16, entresuelo izquierda, donde obra el pliego de condiciones hasta el dia de la subasta.

La finca será rematada en favor del mejor postor en alza.

Zaragoza 6 de febrero de 1869. 7

**Se venden cuadros y muebles antiguos.**  
Lancaster, n. 18, 3.º, los días 16 y 17, desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde. 5

**Se vende un piano vertical, nuevo, de 7 octavas y excelentes voces, y una magnífica cama de bronce, de matrimonio, vestida. Calle de San Pablo, 28, portero.** 6

## PASAS DE MÁLAGA.

Se venden á los siguientes precios rebajados:  
Cajas de una arroba, lechos núm. 1, á 34 rs.  
Cajas de media arroba, lechos núm. 1, á 17 rs.  
Cajas de un cuarto arroba, lechos núm. 1, á 9 rs.  
Cajas de una arroba, lechos núm. 2, á 30 rs.  
Cajas de una arroba, grano, á 26 rs.  
Almacen de papel, plaza de San Justo. 7

**Caballos sobrantes, hay de venta todos los días por la mañana, en Hospitalet.** 11

**SIFILIS.** Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe anti-sifilitico, todo vegetal y sin mercurio. Farmacia de San Sebastian, Ancha, 56, esquina á la Fustería. 3

**JARABE DE RABANO YODADO.**  
Depósito del legitimo, calle Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja. 6

## ¡IMPORTANTISIMO!

**Pomada antialopetica** para conservar el cabello y hacerlo renacer en las cabezas mas calvas.  
**Crema cosmética de arroz** para conservar el cutis hermoso y disipar las arrugas, pecas, manchas y granos. Depósito, Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo. 3

## INYECCION BROU.

Curacion infalible de las enfermedades sifiliticas en seis dias, á menudo en menos, rara vez en mas. Véanse los prospectos que acompañan cada frasco. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja, Barcelona. 5

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
Legítima pomada de la viuda Farnier. Depósito, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. A 16 rs. bote.

## Compras.

**Se compran y venden libros de lance.**  
Frente la bajada de la Canonja, n. 34, tienda. 6

## Alquileres.

**Realquilar, un señor solo necesita parte de una habitacion en buena calle.** Razon calle de la Cucuruila, n. 9, tienda de sastre. 12

**Gran primer piso con jardín y agua de pie,** en Gracia, plaza del Sol. Informarán calle Mayor de dicha villa, n. 97, principal. 0

**Bonito piso 2.º para alquilar, de 7 1/2 du-** ros, calle de Elisabets. Las llaves en la Rambla de San José, n. 2, tienda de ropa. 0

**El primer piso con terrado y vista á jardi-** nes de la casa n. 46 de la calle Nueva de la Rambla quedará desocupado dentro breves dias. 0

**Piso primero Tantarantana, número 4,**

**Se alquila un primer piso de regular ca-** pacidad, con agua de pié y gas en la escalera. Informarán calle de Aray, 6. 6

**Almacén espacioso ú despacho para al-** quilar en la casa núm. 32 de la calle de Aviñó, con puertas tambien en la calle de Arenas. Darán razon en el primer piso de dicha casa. 3

**Hay un primer piso para alquilar en la ca-** lle Condal, n. 44. En la tienda darán razon. 6

**En la Rambla de Canaletas, tienda de vi-** no, darán razon de 3 excelentes pisos: uno de 60, otro de 30 y otro de 7 duros. 6

**Piso 2.º con agua y gas. Riera del Pino, 4.**

**Se alquila un piso 2.º Calle Claveguera, 25.**

**Tercer piso reducido, sol y gas. Arco del** Teatro y baños. 11

**En el pasaje Permanyer, en el mejor sitio** del Ensanche, hay una linda casita á la inglesa señalada de n. 11, para alquilar. Ofrece muchas comodidades para una familia que quiera vivir sola sin las molestias que ocasionan los vecinos. Informarán en la calle de la Diputacion, n. 369-371, entresuelo de la derecha. 11

**Hay una señora que tiene un local para al-** quilar á un caballero ó señora decente. En la calle de Santa Ana, n. 14, tienda, darán razon. 11

**En la calle de Mercaders, núm. 31, hay** un almacén y un piso segundo de bastante capacidad para alquilar. 11

**Tienda para alquilar, calle ex-Princesa,** núm. 4. 1

**En la calle de la Merced, y bajo Muralla,** acaban de desocuparse los bajos de la casa n. 26, que son espaciosos y claros, útil para cualquier clase de despacho ó depósito de géneros. Informes en la misma, piso 2.º 4

**600** pisos, tiendas y almacenes para alquilar. Se da razon Mendizábal, 1, 1.º 2

**En la calle Ancha, núm. 26, hay un tercer** piso para alquilar. Darán razon en la tienda de la misma casa.

**En la calle de Sagristans, n. 3, hay un 4.º** piso para alquilar con vista á jardines, dos salas con alcoba, cuatro cuartos, comedor, gas y agua de pié en la escalera. En el primer piso del n. 1 tienen las llaves. 12

**Calle de Santo Domingo del Call, núm. 11,** hay un segundo piso por 6 1/2 duros mensuales, con agua y gas, casa nueva y pintado de nuevo. Piso 1.º darán razon. 9

**En la Rambla del Centro, n. 23, hay un** cuarto piso para alquilar. En el 2.º darán razon.

**Se arrienda un edificio con maquina de** vapor y terreno anexo. Acequia, 11, darán razon.

## Pérdidas.

**Se ha perdido un cachorro casta «bull-** dog». Se suplica al que lo haya encontrado se sirva devolverlo en la tienda de los señores Travería y compañía, calle de Archs, n. 2, donde se le gratificará. 12

**Una pobre mujer perdió ayer un bolso** con un portamonedas conteniendo alguna moneda y un pañuelo blanco. Se gratificará su devolución plaza del Borne, n. 13, piso 1.º 12

**En la noche del domingo pasado se perdió** un pendiente de oro con perlas, desde la Rambla de Santa Mónica hasta el teatro del Liceo, dentro

del mismo y calle de San Pablo. Se gratificará su devolución en la Rambla de Santa Mónica, n. 18, piso 1.º 3

**El portero de la casa n. 18 de la calle de Aviñó** gratificará la devolución de un afiler de brillantes que se perdió el 14 del corriente pasando por dicha calle, la de la Libertad, Rambla, ó en el Liceo. 6

**En la calle del Vidrio se ha perdido un anillo de hombre con las iniciales A. R.** Se suplirá la devolución por ser recuerdo de familia, a la calle de Aray, 3, 2.º Se gratificará. 11

**Nodrizas.**

Se desea encontrar una criatura para criar en el campo. Calle San Jacinto, n. 2, piso 1.º, oarán razon. 0

**Sirvientes.**

Para servir á un señor de alguna edad se necesita una criada honrada, de buena salud, que sepa bien guisar, coser y planchar y la abonea personas de suposición á quienes haya servido algunos años. Baños viejos, n. 6, piso 1.º, de doce á dos. 11

**Parte comercial.**

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 15 de febrero de 1869.

90 días fecha.			8 d. vista.		daño.	8 d. vista.	
DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.
Amsterdam		Castellon..			Palencia..		
Hamburgo..		Córdoba...	5/8		Pamplona..	7/8	
Londres...	49-40	Coruña...	1		Quintanar		
		Gerona...	5/8		de la Orden		
		Granada...	5/8		Reus.....	1/4	
		Guadalajar			Salamanca.		
		Gibraltar...			S. Sebastian	1/2	
					Santander..	1	
					Santiago...	1	
					Sevilla....	1/2	
					Tarragona..	1/4	
					Toledo.....		
					Tortosa....	1/2	
					Valencia...	par	
					Valladolid..	1	
					Vigo.....	1	
					Vitoria....	7/8	
					Zamora....		
					Zaragoza...	3/8	

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

	OPERA- CIONES.	QUERDA DINERO. PAPEL.
Billetes de calderilla.—Series B. y C. . . . .		93'75 84'
	CAPITAL. DESEM- RS. BOLSADO.	
Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles. . . . .	2000	53' 53 25
Id. id. id. del corriente año. . . . .	2000	
Billetes hipot. del Banco de España, 1.ª serie. . . . .	2000	
Id. id. id. id. 2.ª serie. . . . .	2000	80, 80 50
	ACCIONES.	
Banco de Barcelona. . . . .	2000	75 % 90'50 91' Cob 5 Pfs. ac.
Sociedad Catalana General de Crédito. . . . .	2000	70 % 14' 14 25
Sociedad de Crédito Mercantil. . . . .	2000	25 % 12' 12 50
Ferro-carriles de Barcelona á Francia. . . . .	1900	Todo. 12'75 13' cup. n. 2
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona. . . . .	2000	Todo. 14'50 15' cup. n. 4
	OBLIGACIONES.	
Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858. . . . .	2000	
Idem.—Emision diciembre 1868 y enero 1859. . . . .	2000	42 50 43' cup jul. 68
Idem.—Emision setiembre 1860. . . . .	2000	41' 41 50 Id.
Idem.—Interés 3 por 100. . . . .	1900	20'50 21' Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona. . . . .	2000	74' 75' cup. ene. 69
F.-c. de Tarragona á Martorell y Barcelona. . . . .	2000	74' 75' cup. ene. 68
Ferro-carril del Grao de Valencia á Alman- sa, emision diciembre 1860, int. 3 % . . . . .	1900	21'50 21 75 cup. ene. 69
Fer.-car. de Alm.ª á Val. y Tarª, int. % . . . . .	1990	18 63 73 90, 18 75 18 90 cup. ene. 69
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 % . . . . .	1900	12 50 13' cup. oct. 68

*Bolsin del dia 15 de febrero.*

Consolidado 28'70, 72 1/2 y 75. Queda á las diez á 28'70 papel y á 28'67 1/2 dinero.

**HABANA 8 DE FEBRERO.**

Azúcares.—Los quebrados de números 12 se cotizan á 8 3/4 reales fuertes la arroba.  
Cambio.—Sobre Londres, 15 3/4 por 100 premio.  
Idem 10 de febrero.—Los azúcares subiendo.—Oro 3 por 100 premio.—Cambio sobre Londres, 16 por 100.—Tranquilidad aquí

**SUPLEMENTO.**

## SUPLEMENTO.

NUEVA ORLEANS 10 DE FEBRERO.

Algodones.—El low-middling se paga en la paridad de 8 1/4 cénts. por libra.—Recibos de los siete últimos días, 27,000 balas.

Cambio.—Sobre Francia, fr. 3'85.

ALEJANDRIA 7 DE FEBRERO.

Algodon.—Las pretensiones exageradas de los tenedores paralizan las operaciones. La existencia aumenta. Se cotiza: middling fair 23 1/2 talaris, fair, 25, full y fair 25 1/2, good fair 26 á 26 1/2.

Cambio.—Sobre Londres á 3 meses, P. 96, y sobre Paris, fr. 5'23.

ESMIRNA 3 DE FEBRERO.

Algodones.—Las transacciones han sido reducidas durante la semana, a causa de haber subido los tenedores sus pretensiones de una veintena de piastras. Se han realzado 2,000 balas de 570 á 580 por Souboujeac, 550 á 570 por Kirkagach y 530 á 550 piastras por Adana.

MARSELLA 12 DE FEBRERO.

Trigos.—Con motivo de haber otorgado los tenedores nuevas concesiones en los precios, se han animado los compradores y han adquirido 24,000 hectólitros. Las importaciones de la semana suben á 63,200 hectólitros.

Azúcares.—Los de refino con alza en los precios.

Cafés.—Sin variacion.

ALMERIA 9 DE FEBRERO.

Tan insignificante es el movimiento mercantil de esta plaza hace algunos meses, que bien poco es lo que podemos avisar en nuestra revista.

Si no llueve pronto, los escasos sembrados de granos lo pasarán mal, pues ya se resienten demasiado de la sequedad, y sin embargo de esto y de ser muy escasos los arribos, tenemos que los trigos se pronuncian en baja, al precio hoy de 44 á 45, y las harinas están estacionadas á 20 y de 18 á 18 1/2 por las Minot y C. O. S., son las ventas precisas para el consumo; y en cuanto al maíz amarillo sin salida de 28 á 29, lo mismo que la cebada que obtiene de 21 á 22 rs.

Algun favor ha tomado el bacalao desde 1.º del actual: á 27 el Noruega y 28 por el Labrador.

Solo de alguna importancia se han colocado unas 100 cajas azúcar de la Habana á 40 el dorado y 44 el quebrado corriente.

Escasea mucho la habichuela blanca del país, por lo cual se coloca, aunque lentamente, la de Galicia á 18 rs. arroba.

Nada ocurre en los demás artículos de consumo, por hallarse en una completa paralización y abandonados del todo por los compradores.

ALICANTE 8 DE FEBRERO.

Una gran mejora se ha introducido en esta estableciendo de lleno para todas las operaciones el nuevo sistema decimal.

En cuanto á operaciones en frutos coloniales y extranjeros, pocas podemos reseñar. En cambio los frutos del país, cominos, pimienta molida, esparto, vinos y otros, han dado alguna animacion, como á continuacion se verá detalladamente.

**Esportacion.**

Aceites.—En estos días ha tenido este artículo una alza á consecuencia de las noticias recibidas del extranjero. Las partidas que se reciben de Orihuela. Elda y la Marina se pagan de 35 á 37 rs. decálitro, segun clase. El de Biar, como clase mucho mas superior, obtiene el precio de 44 rs. decálitro.

Almendras.—Los cosecheros se abstienen de vender porque esperan que pasen los frios para ver el aspecto de la cosecha próxima, que no debe ser muy halagüeña por la gran sequia que padecen nuestros campos. Las pocas entradas que tenemos se colocan de 250 á 260 rs. los 50 kilos.

Cebadas.—Las del país encalmadas por las muchas existencias extranjeras, que se van reforzando con nuevos arribos.

Espartos.—Este producto, que tanto favor ha alcanzado en Inglaterra, ha dejado muy reducidos los varios depósitos de esta plaza. Las partidas que llegan del interior se valúan de 17 á 19 rs. los 50 kilos, segun clase.

Pimienta molida.—En este producto se han hecho contratos de importancia á 135 y 140 rs. los 50 kilos. Las existencias van siendo menores cada dia.

Vinos.—Este líquido es casi el único que da animacion á nuestro mercado. No cesan los embarques para la costa de España, Francia é Italia, y á no ser por los precios que piden los cosecheros, las órdenes de compra serian de mayor importancia. Hoy obtienen los precios siguientes: Vinos tintos y dulces, 8 rs. decálitro.—Id. secos, 7 id. id.—Aloques, id. 6 id. id.—Blancos, id. 8 id. id.

**Importacion.**

Azúcares.—Ningun arribo ni operacion de importancia; se han limitado las ventas para el consumo en cortas partidas.

Bacalaos.—Ningun arribo hemos tenido en la pasada semana y las existencias en plaza se disminuyen cada dia, detallándose el curacion de 140 á 154 rs. los 50 kilos y el labrador de 126 á 130 los 50 kilos.

Cacaos.—Encalmadas todas las clases. De otro mercado se han mandado á este muestrás de 200 sacos cubeños que hasta ahora no han obtenido ninguna oferta.

Café.—Como los demás coloniales sin operaciones. Solo ha llegado una partida, procedente de Manila, que no se ha podido ofrecer al mercado por estar completamente averiada.

Canelas.—Los tenedores de las pocas partidas que hay en la plaza pretenden tan altos precios, que el consumo se retrae cada dia. Se aguardan algunas partidas por lo cual creemos que los precios sufriran alguna modificacion.

Cebada.—De las extranjeras grandes existencias que se detallan segun clases de 38 á 42 rs. hectólitro.

Petróleo.—Regulares existencias; á medida que la estacion avanza, el consumo será cada dia menor. Los precios se sostienen, pero es de esperar que sufran alguna variacion en baja por las noticias recibidas de Marsella.

Trigos.—Continúa la plaza bastante surtida con entradas cada dia de Francia y Argelia, los precios que hoy se detallan son de 76 á 85 rs. hectólitro.

BUENOS AIRES 26 DE DICIEMBRE.

Cueros secos.—Las ventas de la quincena llegan á 83,000 cueros, como sigue: para Norte-América

62,000; los Entre-Ríos de 42 á 42 1/2 rs.; los Corrientes y los Concordia de 40 á 41 1/2, y los cueros clasificados de esta provincia de 42 á 42 1/2 rs.

Para el Mediterráneo 21,000 cueros: los 3,000 americanos desechos á 36 rs.; 4,000 de poco peso á 42; otros 2,000 Entre-Ríos á 42 rs.; 2,000 novillos de peso á 43 y 10,000 Córdoba á 42.

Cueros salados.—Se han contratado 70,000 desde el primero de octubre, lo que llega un descubierto de 15,000 que tienen que cubrir los dueños de los saladeros sobre los contratos anteriores. Los cueros de vaca han obtenido el precio de 35 á 35 1/2 rs. la pesada con peso de 40 1/2 libras: los de buey se han pagado corrientemente de 38 1/2 á 40 rs., este último precio por el peso garantido de 60 libras. En cueros salados de mataderos, 1,500 de buey han encontrado compradores á 37 1/2 rs.

Cambios.—Sobre Francia de fr. 5-25 á 5-27 el pf.; sobre Inglaterra de 49 3/4 á 40 din.

Vigia de Cádiz del 12 de febrero.—Vapor español Duro, Menchaca, de Málaga. Ha salido hoy para Bilbao y otros puertos. Anoche el vapor español Balboa, Bisquert, de Vigo. Vapor español Murillo, Marc, de Vigo. Ha salido para Sevilla. Vapor español Colon, Blein, de idem. Místico español Nuevo Valiente, Punts, de Tarragona, con vino y aguardiente. Y los vapores españoles Madrid y Victoria. Hoy la fragata inglesa City Ottawa, Barrett, de Moulmein, con madera.—Hoy ha salido el vapor español Darro, Escudero, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible, alguna calima.—A las 12. NE. idem, alguna bruma.—Al Ocaso. NO. idem, claro.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

### Línea trasatlántica.

#### SALIDA DE CADIZ.

Para Puerto-Rico y la Habana.—Todos los días 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

#### Línea de Méjico.

Salidas de la Habana el 8 y 22 de cada mes para Sisal y Veracruz.—Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 28 de febrero, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 20 del mismo.

ADVERTENCIA.—Se advierte á los señores cargadores que la carga para Puerto Rico y la Habana debe estar en el muelle IRREMISIBLEMENTE por todo el día 18.

### Línea del Mediterráneo.

#### SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el sábado 20, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

## VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Salidas fijas los días 3 y 17 de cada mes.

#### DEL PUERTO DE CADIZ.

Para carga y pasajeros dirigirse á los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, num. 1.

#### Para Alcudia y Mahon.

Saldrá el miércoles, 17 del corriente, á las 4 de la tarde, el vapor-correo Menorca, su capitán B. Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, núm. 6.

Nota. La carga que á las doce del día de la salida no esté á bordo, dejará de embarcarse en el presente viaje.

#### Para Montevideo.

Saldrá á últimos del presente mes la polacra Audaz, capitán Botey; admite un resto de palmeo á flete y pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, n. 36. 9

#### Para Londres y escalas.

Saldrá sobre el 19 del corriente el vapor español Balboa, su capitán Bisquert; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1. 13

#### Para Liverpool y escalas.

Saldrá sobre el 19 del corriente el vapor español Pizarro, su capitán Fano; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1. 13

#### Para Matanzas directamente.

Saldrá por todo el presente mes la corbeta San Narciso, capitán D. Joaquin Domenech. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece esmerado trato. Consignatarios Sres. Taltabull y Borrás, calle Moncada, 19. 6

#### Para Gíbara y Nuevitas.

Saldrá á últimos del actual, el acreditado bergantín Carmita, capitán don Francisco Botet, para cuyos puntos admite carga á flete y pasajeros. Se despacha calle de la Puertaferrija, n. 8, piso 2.º

Para Valencia y Alicante admitiendo cargo á precios económicos para Madrid, Málaga, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real y demás plazas de España.

Saldrá el martes, 16 del corriente, por la noche, el vapor Provenzal, capitán don Vicente Ricomá. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Hijos de B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, n. 8, bis, bajos.

#### Para Marsella.

Saldrá el 19 del corriente el vapor Victoria, su capitán don Pedro Sagre, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de D. Juan Prim (antes Cristina), n. 8, escritorio.

**Para Trieste ó punto de Italia.**

Hay buques que se fletarian para alguno de aquellos puertos de Levante á flete ventajosísimo. Dirigirse á D. Francisco Mascaró, plaza de Palacio, 14.

**Para Cette.**

Saldrá próximamente el laud francés **Justin et Marie**, capitán Ablard; admite un resto de carga á flete. Lo despachan los Sres. Tomás Capdevila y C.<sup>a</sup>, Llauder, 1, entresuelo. 5

**Para Puerto Rico.**

Saldrá en breve la polacra-goleta **Isabelita**, su capitán don José Bosch, para donde admite solo pasajeros. Se despacha en la plaza de las Ollas núm. 7. 13

**Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Corcubion, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.**

Saldrá de este puerto el 20 del actual á las diez de la noche, el vapor **Non Plus Ultra**, capitán don Bartolomé Llompart, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de los Sres. Bertran y Rodríguez, calle Cristina, 12, entresuelo.

**Para Montevideo.**

Saldrá de Tarragona á la mayor brevedad la corbeta española **Talia**, su capitán don Juan Boratau, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán Dormitorio de San Francisco, núm. 9, bajos, y en Tarragona los señores Rius hermanos. 13

**Para la Habana directamente.**

Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta **Fama**, su capitán don Lorenzo Frances; admitiendo carga y pasajeros. La despachan los señores don Benito Cerdá y compañía, calle Traspalacio, n. 1. 11

**Para Cette y Marsella.**

Saldrá el día 16 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español **Gallito**, su capitán don F. Gonzalez. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. R. Espiell y Ruiz, plaza del Comercio (antes Palacio) n. 7, bajos. 13

**Para Cette y Marsella directamente.**

Salen buques franceses para dichos puertos, admitiendo carga. Los despachan los Sres. Bohigas y Millé, pórticos de Xifré, n. 12. 6

**Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer de ayer.****Mercantes españolas.**

Cuatro buques de la costa de este Principado, con 70 pipas vino para trasbordar y 150 quintales algarrobas á don Antonio Cuyás.

**Despachadas el 15.**

Para Cullera laud **María**, p. Ferrer, en lastre.—Para Valencia id. **Sebastopol**, p. Martinolas, con efectos.—Para Ayamonte id. **Nuevo Invencible**, p. Martí, con id.—Para Málaga id. **Buen Amigo**, p. Pujals, con id.—Para Ciudadela pailebot Norte-América, p. Moll, con id.—Para Benicarló goleta danesa **Pleade**, c. Fessen, en lastre.—Para id. id. alemana **Gesina**, c. Wanke, en id.—Para Smirna vapor **Besós**, c. **Mercadal**, en id.—Para la Habana corbeta **Elvira**, c. **Esbert**, con efectos.—Para Cette goleta francesa **Eugenie**, c. Camoin, con id.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Vapor **Gallito**, F. Gonzalez, para Marsella.

**Correo de Madrid del día 13 de febrero de 1869.****(De la Correspondencia de España.)**

La *France* publica una carta recibida de Madrid, en la que hablando de las hipótesis de reforma del ministerio, dice:

«En el ministerio de Gracia y Justicia se pondrá á un hombre de alta consideracion personal y capaz por sus conocimientos y su esperiencia de emprender la reforma y reorganizacion de la magistratura y de no inspirar desconfianza á causa de sus ideas al clero español. Designase para este puesto á los Sres. Cortina, Gomez de la Serna y Fernandez de la Hoz.»

Las anteriores líneas, dice las *Córtes*, tomadas de la correspondencia de la *France*, están de acuerdo con lo que dijimos hace dias. El nombre que ayer sonaba en el salon de conferencias para el ministerio de Gracia y Justicia era el del Sr. Silvela.

Añadía e además que si se conferia al presidente de la Cámara el encargo de formar ministerio, el Sr. Rivero ocuparia probablemente el de Gobernacion, Martos el de Hacienda, y Sagasta el de Fomento. En lo que no se sabe que haya acuerdo todavia es en si ha de establecerse consejo de regencia ó simplemente gobierno provisional.

—Ayer ha celebrado su anunciada sesion la junta de aranceles, á la cual ha presentado el director general Sr. Gisbert, su proyecto de bases para la reforma.

Después de discutir un rato sobre ellas, se nombró una comision para examinarlas, y después se ha dividido la junta en cinco secciones para examinar tambien unas indicaciones de clasificacion de mercancías que el mismo Sr. Gisbert ha presentado.

—Hé aquí el discurso que pronunció el señor Rivero al tomar posesion de la presidencia interina de las *Córtes Constituyentes*.

El señor presidente (Rivero): Las *Córtes* soberanas y constituyentes de la nacion española quedan interinamente constituidas.

Las *Córtes* acaban de concederme tan señalada distincion, que apenas encuentro espresiones para manifestar debidamente toda mi gratitud, porque este sitial, aunque ocupado interinamente, tiene el privilegio de honrar para siempre al que una vez lo ocupa, así como vuestros votos engrandecen cuanto tocan.

En esta ocasion solemne el sentimiento de mi insuficiencia me afligiria penosamente si, tratándose de la discusion de actas y de la comprobacion de los poderes, vuestra prudencia, vuestra dignidad y vuestra alta razon no viniesen á suplir la debilidad de mis fuerzas.

Una sola cosa quiero pedir á los señores diputados : que mientras tenga la honra de ocupar este asiento no vean en mí al antiguo luchador político, al hombre del combate y del peligro. Yo soy aquí el hombre de ley; yo soy aquí el magistrado á quien las Cortes confían interinamente el depósito de su autoridad, la integridad de las discusiones, la aplicación equitativa e imparcial de las cuestiones reglamentarias.

En este concepto cuento, para llenar mis funciones, con el concurso de todos los señores diputados, de todos, de todos : en la confianza de que, mientras dure la interinidad de las Cortes, mi presidencia va a ser una simple formalidad parlamentaria.

Señores diputados : durante las sesiones preparatorias, el respetable anciano que por su edad ha ocupado la presidencia y los cuatro jóvenes secretarios han llenado sus funciones con tanta dignidad como acierto; y por lo tanto, tengo el honor de proponer á las Cortes un voto de gracias para la mesa de edad.

## Correo de Madrid del día 14 de febrero de 1869.

(De la Correspondencia de España.)

Los periódicos de Portugal, que recibimos ayer, alcanzan al 11 de febrero, á cuya fecha nada habia ocurrido que justificara los rumores que han circulado en Madrid; por el contrario, segun la *Revolution de Setembro*, los ministros se mostraban menos agitados y sus amigos menos inquietos, pero algo se temia, puesto que en dicho periódico, queriendo tranquilizar al publico, se dice que ni el arsenal fué invadido, ni los conjurados aparecieron, bastando la firme actitud del poder para tener á los discolos á raya.

El *Jornal do Comercio* encarece las ventajas de la paz, como único medio de adelantar en el camino de las reformas.

—Parece que las noticias de Castellon aseguran que no tienen importancia alguna las partidas carlistas que se anunciaron en el Maestrazgo.

—Durante todo el día de ayer, dice la *Epoca*, circularon noticias gravísimas de Cuba. Decíase que la lucha trabada en el teatro de Villanueva de la Habana entre peninsulares y cubanos habia sido tan terrible que los muertos y heridos pasaron de un centenar de personas. Se añadía que la insurreccion se estendia por el departamento occidental, y que los voluntarios peninsulares armados con sus propios recursos en número de mas de 20,000 habian salido á batir á los insurrectos.

—Es tal el número de personas que acude á las tribunas públicas del Congreso con mucha anticipacion para presenciar las sesiones, que esta mañana se promovió un pequeño alboroto causado por un grupo de personas que á toda costa querian entrar.

El Sr. Rivero, alcalde popular y presidente de las Cortes, se presentó en el acto y mandó llamar un piquete de voluntarios de la Libertad para evitar y prevenir cualquier esceso.

Ha quedado, pues, restablecida una guardia de treinta hombres en el palacio de las Cortes.

Con motivo del alboroto han sido detenidas seis personas, en cuyo poder se encontraron cuatro grandes navajas y dos puñales de los conocidos con el nombre de Albacete.

El desorden fué pasajero; el público sensato ocupó las tribunas como de ordinario, sin que nuevo accidente viniera á turbar la tranquilidad de los ciudadanos pacíficos y honrados que acuden á presenciar las tareas de los representantes del país.

—La opinion general parece ser que inmediatamente despues de constituido el Congreso, lo cual podrá suceder en breves días, se abordará la cuestion monárquica.

—Sabemos que es falsa la noticia de la aparicion de una partida de carlistas en la Granada y Mayals, resultando ser de ladrones que han desaparecido despues de cometer algunos robos; en el Maestrazgo y Aragon no ocurre novedad.

—Las actas de Barcelona parece que van á ser declaradas graves, segun dice un colega.

—Dice la *Nacion*:

«Segun los datos particulares que nos han proporcionado, parece que para el jueves último se habia proyectado una verdadera intentona reaccionaria, que fracasó por la circunstancia inesperada de haber formado la milicia y el ejército.

Además de dichos datos, existe la coincidencia de haberse recibido en algunos puntos varios telegramas redactados en la misma forma, suponiendo que partian de Madrid, y que daban cuenta de graves alborotos, trastornos, etc., etc.

Sin embargo, sabemos que dichos telegramas no teni n tal procedencia, y respecto á su contenido es inútil demostrar su falsedad, porque el público pudo apreciarlo con toda exactitud.»

—El gobierno ha dispuesto aumentar las fuerzas navales del apostadero de la Habana, á cuyo efecto saldrán en breve dos fragatas de guerra y diez lanchas cañoneras.

—Hoy se ha dicho que el señor Olózaga no vuelve por ahora á París, á causa de su estado de salud, y que permanecerá algun tiempo en su posesion de Vico, desde cuyo punto enviará su credencial de diputado para hallarse en actitud de presentarse en las Cortes cuando convenga á los intereses del gran partido liberal.

—Las comisiones de actas han empezado hoy sus trabajos con gran actividad y se propo-

nen dedicar á ello todas las horas hábiles del día y de la noche, con objeto de que la constitucion definitiva de las Cortes pueda hacerse dentro de ocho dias lo mas tarde.

—Hoy ha recibido el gobierno nuevas noticias de la isla de Cuba que no nos dicen nada nuevo acerca de la insurreccion.

El gobierno continúa con la mayor actividad los preparativos del envío de fuerzas.

—Parece que anoche recibió el gobierno un estenso parte telegrafico del general Dulce en el que se comunican noticias de la mayor gravedad.

Dícese en primer lugar que la insurreccion se ha estendido ya á los distritos inmediatos a la Habana. puesto que se han presentado partidas armadas en Cienfuegos y Colon, aunque son en muy corto número y compuestas en general de pocos individuos. El general Dulce pide refuerzos de mar y tierra, entre los cuales debe figurar en primer término un regimiento de artillería. Pide tambien al gobierno que proponga inmediatamente á las Cortes un empréstito de cuatrocientos millones de reales, cuya mayor parte se promete colocar en la isla. Por ultimo, manifiesta el deseo de que vaya en el primer correo á encargarse de un mando militar el general Buceta, el cual en efecto parece que saldrá dentro de breves dias.

El Congreso habia determinado que no hubiese guardia de ningun género durante las sesiones de Cortes, pero un incidente inesperado ha hecho que á las tres se pusiesen algunos centinelas para el buen orden de las tribunas.

Alborotado el numeroso público que desde las primeras horas de la mañana acude á tomar vez para entrar á las tribunas, ha dado margen á que los agentes de la autoridad intervengan cogiendo ya en las tribunas á varias personas con grandes navajas, y algunas con puñales y cachorrillos.

Se ignoran las intenciones de estas gentes que están bajo la férula de las autoridades, y el cuerpo del delito en poder del señor presidente del Congreso.

—Se da por segura la entrada del señor Zorrilla en Hacienda, pero los que sostienen esta solucion á la crisis actual, creen que solamente será para obrar con mano fuerte en las grandes reformas económicas, dejando el puesto, una vez terminada su misión, á otra persona cuya ciencia sea una garantía para la conservacion de tan preciosas conquistas, si bien no se dice quién será el que haya de reemplazarle. (H. A.)

#### Paris 13 de febrero.

El *Journal officiel* dice que todas las noticias procedentes de Atenas confirman la adhesion de la Grecia á la declaracion de la conferencia de París, y añade que la comision militar francesa que á petición del gobierno rumano habia sido enviada á Bucharest, ha sido llamada por orden del gobierno del Emperador.

—El conde de Bismark ha dicho en Berlin que el tratado de setiembre no era un tratado de paz sino un armisticio que no habia observado el Rey de Hanover, y que los antepasados del Rey Jorge espulsaron á los Estuardos sin dar ninguna indemnizacion. «No hemos hecho una guerra de conquista, ha añadido el conde de Bismark, sino una guerra defensiva contra una coalicion superior que queria humillar á la Prusia é imponer á la Alemania la Constitucion de 1863 elaborada por un congreso de príncipes en Francfort. Al anexionar el Hanover no buscábamos una conquista, sino la seguridad para lo porvenir.»

—Las noticias de Berlin, dice el *Gaulois*, no son tranquilizadoras.

El conde de Bismark acaba de anunciar á los Estados de la Alemania del Sud, con cuya cooperacion parece contar, que se abrirá probablemente la campaña en la próxima primavera, y les encarga que estén dispuestos para aquella época.

—Se atribuyen al mariscal Mac-Mahon estas palabras que pronunció antes de embarcarse para Argelia: «Volveré pronto. Antes del 31 de marzo se habrá oido el cañon en el Rhin y en el Danubio.»

—Los articulos tan agresivos del *Constitutionnel* y de la *France* contra la Prusia se han escrito, segun se cree en Paris, bajo la inspiracion de muy elevados personajes. Parece que se ha dado una consigna general á la prensa oficiosa de discutir con energia las doctrinas y los actos del conde de Bismark.

—Dice el *Gaulois*:

«Es ya indudable que el conde Walewski se ha puesto en camino para París.

A su llegada, que se verificará el lunes ó martes próximos, se reunirán los individuos de la conferencia, y en su última sesion se enterarán de la contestacion de la Grecia.

Segun las últimas noticias de Atenas, continua la agitacion del pueblo helénico. Todos los dias se oyen en las calles gritos contra el Rey y aparecen pasquines belicosos en las mismas puertas de las casas de los ministros.

Al mismo tiempo se dice que en Bucharest hay sesenta comités revolucionarios que funcionan y tienen agentes en el Bajo Danubio así como en Turquía y en Grecia.

La Rusia se hace trasportar en trenes directos todo el material necesario para la pronta terminacion de los ferro-carriles.

El príncipe de Montenegro, que se halla actualmente en Berlin, hace numerosas compras de fusiles de aguja de nuevo modelo.

Finalmente, un telegrama de Pera dice que para apreciar el valor de los partes que

anuncian la adhesión de Grecia, se ha de tener en cuenta que se ejecutan con rigor las medidas decretadas contra los griegos y continúa la espulsión.

El conde Walewski lleva una contra declaración con acriminaciones.»

ESTADOS PONTIFICIOS.—Dice el *Gaulois* que en cartas particulares de Roma se dan muy malas noticias acerca de la salud del Papa. Según parece, S. S. se halla muy malo y el médico del Padre Santo, el señor Viale, ha puesto en conocimiento del cardenal Antonelli el estado de gravedad en que se halla. El gobierno francés, persistiendo en su propósito de presentar por candidato al sólio pontificio al cardenal Bonaparte, continúa gestionando en el Vaticano para obtener del Sacro Colegio la abrogación del canon que no permite á ningún extranjero ocupar la Silla de San Pedro.

ITALIA.—El domingo último debió llegar á Florencia el rey de Italia.

La *Correspondencia italiana* desmiente la noticia publicada por varios periódicos de que el gobierno italiano se propone concertar algunas alianzas para el caso de que se promueva una guerra.

PRUSIA.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* hace notar que los alarmantes artículos publicados por la prensa parisiense son debidos á escitaciones salidas del Austria y de la Alemania del Sud.

En apoyo de su aserto, la *Gaceta* cita un furibundo artículo enviado de Rumania á la *Nueva Prensa libre* y dirigido contra Rusia, á la par que otros artículos del mismo género publicados por el *Oriente* de Viena y por la *Gaceta bávara* (*Landerzeitung*).

GRECIA.—La *Gaceta de Italia* acaba de publicar el texto de una nota dirigida el 20 de enero por el marqués de Lavalette al señor Delyannis, en la cual se dice que las potencias que firmaron el tratado de 1836 sienten que Grecia no haya permitido á su representante asistir á las conferencias, y que juzgan además propio de sus deberes proseguir la obra de amistosa mediación de que se han encargado en beneficio de la paz.

En seguida el ministro francés consigna en la nota estas palabras:

«Al encargarme de comunicar al representante de Grecia en París que podía ponerse en comunicación con la conferencia por conducto mio, las potencias, después de un imparcial exámen de los documentos que les han sido presentados, han llegado á convencerse unánimemente de que procedía segregar del debate las cuestiones de hecho, fijándose menos en juzgar de lo pasado que en buscar las reglas de conducta que en lo sucesivo deben regir las relaciones entre Turquía y Grecia.

En una palabra, la conferencia ha creído que el mejor medio de evitar la reproducción de las dificultades actuales sería precisar los principios generales de derecho internacional, sobre los cuales disientan los dos gobiernos.»

En el mismo documento de que se trata se añade que es necesario que en el decurso de la semana inmediata á la en que se verifica esta declaración, Grecia conteste manifestando lisa y llanamente su adhesión. Solo practicándolo así, la Puerta se compromete á renunciar á llevar á cabo las disposiciones mencionadas en su ultimatum. Además, por el mero hecho de esta adhesión se considerarán restablecidas como de pleno derecho las relaciones diplomáticas entre Turquía y Grecia. Trascurrido el término indicado, dice por último la nota, la Conferencia considerará como una negativa el silencio de Grecia y abandonará á esta á las consecuencias de su determinación.

—Las noticias de Atenas alcanzan al 10 de febrero:

La ciudad continúa agitada. El día 9 acudió mucha gente á situarse delante de la casa del señor Bulgaris, quien se asomó al balcón y fué objeto de grandes aclamaciones populares. En las calles se prorrumpe sin cesar en gritos patrióticos. El partido revolucionario sin embargo no se deja arrastrar por un excesivo entusiasmo y reflexiona más de lo que se cree. Comprende la derrota que acaba de experimentar, y no puede menos de conocer que todas las potencias sin escepción le han abandonado, hasta las que mayores promesas le habian hecho. Pero no por esto desmaya, antes por el contrario confía poder desquitarse más adelante. En esta confianza le alientan sus amigos del extranjero.

El ministerio Zaimis ha recibido una esposición de los comerciantes de Syra en la que le felicitan por la política de paz que acaba de inaugurar. Esta esposición ha producido muy buen efecto é influido para calmar los ánimos que de dos años á esta parte están inquietos.

El nuevo ministro de la Guerra ha tomado una enérgica y prudente disposición, en virtud de la cual se prohíbe formar batallones de voluntarios en las provincias, con lo cual se evitan para lo sucesivo gastos tan cuantiosos como inútiles.

El periódico *Turquía* de Constantinopla publica una proclama del nuevo ministerio griego, en cuya conclusión se dice que la insurrección de Creta fué sofocada á consecuencia de las negociaciones provocadas por el ultimatum de la Puerta.

«Oponer una negativa á la decisión de la conferencia, dice este documento, haría necesaria la guerra, y no tenemos ejército ni marina dispuestos para una lucha. La adhesión á la declaración de la conferencia es por lo tanto obligatoria en este momento, pero no empaña el porvenir de la Grecia.»

RUSIA.—El *Dziennik Warszawski* publica un decreto del gobierno prohibiendo á los colonos extranjeros adquirir tierras en Polonia ó establecerse en las haciendas sometidas á las prescripciones del ukase de 14 de febrero de 1864 si no han obtenido el derecho de naturalización en Rusia antes de 1.º de abril de 1869.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

### de la prensa asociada.

Madrid, lunes, 15 de febrero.

Las Cortes han aprobado las actas despachadas por las comisiones permanente y auxiliar.

El señor Rubio ha manifestado que combatirá el acta de Córdoba.

Se ha restablecido en Cuba la previa censura para los periódicos. El general Dulce sigue pidiendo refuerzos. Los Consejos de guerra funcionan en aquella isla.

Varios periódicos portugueses combaten la candidatura de don Fernando para el trono de España.

Madrid, lunes, 15 de febrero.

Se dice que las Cortes constituyentes confiarán a los generales Serrano, Prim y Topete el encargo de formar un ministerio.

Se ha verificado el entierro del general Buruaga, que falleció ayer tarde de una caída de caballo.

El brigadier Escalante marcha para Cuba.

París, lunes, 15 de febrero.

Los periódicos oficiosos critican duramente la ley sobre los caminos belgas, y dicen que el gobierno de Bruselas ha obedecido a la influencia prusiana.

Atenas.—Ha sido disuelta la guardia nacional y se ha decidido hacer una quinta extraordinaria.

Havre.—Ventas de algodón, 400 balas.—Hay baja en los precios.

#### BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-30.—4 1/2 por 100 id., 103-50.—Interior español, 29 1/2.—Diferida, 29.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 1/8.—3 por 100 exterior español, 33 1/2.—Diferida, 31 1/2.

Amsterdam.—Interior español, 29.

Amberes.—Id., id., 27 3/8.

Italiano, 57-20.

Despacho de los señores Bernich, Baster y compañía, de Marsella.

Azúcares subiendo. Venderíamos los de la Habana por buque español a 35 francos, número 12.

*Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 15 de febrero.*

Madrid.—3 por 100, 28-70 y 75.—Diferido, 27-30 y 35.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-cariles, 53-25, 20 y 25.

Paris.—3 por 100 francés, 71-30.—4 1/2 por 100 id., 103-50.—Fondos españoles: Exterior, 32 1/2.

Londres.—Consolidados, 93 a 1/8.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 15 de febrero del año 1869, que da la Junta de gobierno del Colegio de Corredores de cambios de la misma en pesos y medidas métricas, con la equivalencia a las de esta ciudad.

NOTA. Las iniciales de la columna de observaciones indican: A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja; O operaciones.

	PESOS Y MEDIDAS métricas.			PESOS Y MEDIDAS de Barcelona.			Ob-ser.
	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.		Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.		
<b>EN LA PLAYA SIN DERECHOS.</b>							
ACEITE de Tortosa. . . . .	357, á 361,	hectól.		440, á 450,	Carga.		
de Andalucía.. . . .	á 361,			á 450,			O.
de Urgel. . . . .	357, á 361,			440, á 450,			
de Aragon. . . . .	, á ,			, á ,			
Despachado.							
AÑIL flor de Guatemala. . . . .	, á ,			, á ,			
AZUCAR de la Habana blanco, superior a florete	423, á 435,	100 kil.		176, á 181,	Quint.l		O.
reg. á bueno.	397, á 416,			165, á 173,			

		Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Ob-ser.
AZUCARES quebrados	núm. 18 á 20.	365, a 385,	100 kil.	152, á 160,	Quint.l	O.
	núm. 15 á 17.	339, á 353,		141, á 147,		
	núm. 12 á 14.	320, á 334,		133, á 139,		
	núm. 10 á 11.	, á ,		, á 490,		
ALGODON de Pernambuco.		, á 1185,		, á 493,		O
de Nueva Orleans.		1167, á 1185,		485, á 493,		
de Móbila.		1167, á 1185,		485, á 493,		
de Charleston.		1149, á 1158,		477, á 482,		
de Levante.		862, á 1041,		358, á 433,		
ALMENDRAS de Esperanza.		, á 613,		, á 235,		
Id. de Mallorca.		, á 577,		, á 240,		
ANIS de Alicante.		, á 433,		, á 180,		
de la Mancha.		, á 481,		, á 200,		O.
ARROZ de Valencia 1. <sup>a</sup>		216, á 226,		90, á 94,		
Idem 2. <sup>a</sup>		192, á 202,		80, á 84,		
AZAFRAN de la Mancha.		, á ,	kilóg.	, á ,	Libra.	
de Aragon.		, á ,		, á ,		
CACAO de Caracas.		13,33 á 20,		5,33 á 8,		
de Guiries.		10, á 10,68		4, á 4,27		O.
de Cuba.		4,68 á 5,33		1,87 á 2,13		
de Guayaquil.		6,65 á 6,98		2,66 á 2,79		
CAFE de Cuba.		745, á 791,	100 kil.	310, á 330,	Quint.l	
Puerto Rico.		745, á 793,		310, á 330,		
Puerto Cabello.		685, á 733,		285, á 305,		
CANELA de Holanda 1. <sup>a</sup>		, á 47,50	kilóg.	, á 19,	Libra.	E.
de id. 2. <sup>a</sup>		, á 42,50		, á 17,		
de China.		, á 17,		, á 6,80		
CERA amarilla de Cuba.		1250, á 1298,	100 kil.	520, á 540,	Quint.l	
de Manzanillo.		1394, á 1442,		580, á 600,		C.
de Nuevitas.		1442, á 1490,		600, á 620,		
de Cienfuegos.		1490, á 1538,		620, á 640,		
CLAVOS de especia.		7,30 á 7,98	kilóg.	2,92 á 3,19	Libra.	
CUEROS al pelo de B. Aires, peso 20 á 25 libras.		769, á 781,	100 kil.	320, á 325,		
Id. de 26 á 28		796, á 820,		331, á 341,		C
caballares de peso 10 á 13.		793, á 817,		330, á 340,		
Id. de 14 á 17.		601, á 721,		250, á 300,		
GRANOS.						
TRIGO de Irka...		80, á 89,	hectól.	56, á 62,	Quart.	
de Marianópolis.		86, á 92,		60, á 64,		
de Kalafat.		75, á 79,		55, á 55,		O.
de Bardianska.		80, á 95,		62, á 66,		
de Sicilia.		, á ,		, á ,		
CEBADAS.		24, á 45,		29, á 31,		A.
MAIZ.		, á 58,		, á 40,		
TRABICHUELAS del reino de Valencia.		141, á 144,		98, á 100,		
de Génova.		92, á 95,		64, á 66,		
ARBANZOS de Andalucía.		, á ,		, á ,		
de Jerez.		, á ,		, á ,		
HABONES.		66, á 69,		46, á 48,		
ARINA 1. <sup>a</sup> de Zaragoza		163, á 178,	100 kil.	68, á 74,	Quint.l	
2. <sup>a</sup> de id.		139, á 144,		58, á 60,		
de Génova		163, á 168,		68, á 70,		
de Minot Tuselle.		163, á 168,		68, á 70,		
T. S.		154, á 163,		64, á 68,		O.
R		144, á 159,		60, á 66,		
C. O. S.		130, á 144,		54, á 60,		
Norte-América en barriles.		120, á 140,	Barril.	120, á 140,	Barril.	
PALO mora.		46, á 55,	100 kil.	19, á 23,	Quint.l N.	
PIMIENTA negra.		, á 5,	kilóg.	, á 2,	Libra.	
GENEROS EN DEPOSITO.						
AGUARDIENTE de caña 25°		1040, á 1060,	465 lit.	1120, á 1140,	62 cnes	
PUESTOS A BORDO.						
Holanda 19 1/2°		, á 960,	Pipa.	, á 960,	Pipa.	
Anisado doble 19 1/2°		1120, á 1140,		1120, á 1140,		O.
Espiritu de 35° jerezana.		, á 1600,		, á 1600,		
Anisado doble, garrafones de una arroba.		, á 40,	Garraf.	, á 40,	Garraf.	
Espiritu de orujo 35° jerezana.		, á 1200,		, á 1200,		
VINO TINTO de Sitjes y Villanueva para América.		, á 500,	Pipa.	, á 500,	Pipa.	
del Vendrell para id.		, á 460,		, á 460,		C.
id. para Montevideo y B. Aires.		, á 520,		, á 520,		
para el Brasil en portuguesas.		, á 800,		, á 800,		